

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°22-13

Acta de la Sesión Extraordinaria número Veintidós – trece, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día viernes 27 de Setiembre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las diecisiete horas y trece minutos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Freddy Rodríguez Porras -Presidente Municipal
Julio Castro Quesada sust. a Vladimir Sacasa Elizondo
Edwin Córdoba Arias
Lidieth Martínez Guillen
Álvaro Carrillo Montero

REGIDORES SUPLENTE

Gina Martínez Saborío

SINDICOS PROPIETARIOS:

Ana Lorena Rodríguez Chaverri
Lorena Barrantes Porras
Carlos Luis Picado Morales

SINDICOS SUPLENTE:

Arley Estrada Saborío
Eduardo Jiménez Moya

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Álvaro Jiménez Cruz - Alcalde Municipal
Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Comprobación del cuórum.
- 2- **Aprobación del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Ordinario para el año 2014.**
- 3- Cierre de Sesión.

CAPITULO PRIMERO - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

INCISO 1:

Comprobado que existe el quórum de ley, se inicia la sesión, al ser las diecisiete horas y trece minutos.

ENTERADOS

Bajo la Presidencia del Regidor Freddy Rodríguez Porras, se conoce lo siguiente:

CAPITULO SEGUNDO - APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2014.

INCISO N°2:

Según Artículo N°95 del Código Municipal, el Alcalde Municipal presentó ante el Concejo Municipal, en el término de Ley el *“El Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2014”*, de la siguiente forma:

Oficio AM- 565 -2013

Miramar, 30 de agosto del 2013

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Montes de Oro
Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95 del Código Municipal, así como lo indicado por la Contraloría General de la República en materia presupuestaria, me permito dentro del término de Ley, adjuntar el **“Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2014 y su respectivo Plan Anual Operativo”**, lo anterior para su análisis, aprobación y posterior remisión al ente contralor antes del 30 de setiembre, conforme lo reza el artículo 97 de este mismo cuerpo legal.

Respecto al mismo, realizo los siguientes comentarios:

- 1) La proyección de ingresos se realizó de acuerdo al promedio de ingresos de años anteriores, la recaudación al 30 de junio 2013 y por evaluación directa.
- 2) El presupuesto que adjunto, asciende a la suma de **¢1.172.898.486.00** (mil ciento setenta y dos millones ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos

ochenta y seis colones con 00/100), con lo que se evidencia un incremento de un 21%, con respecto al presupuesto ordinario del presente año.

3) Por concepto de la ley 8114, se incluyen ¢246.638.323.00 (doscientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos veintitrés colones con 00/100) y se presupuestan de acuerdo al Plan Operativo del 2014, aprobado por la Junta Vial

Sres. Concejo Municipal

30/08/2013

Pág.2

Cantonal y ese Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N. 33-2013, Capítulo IV, Inciso 7.

4) Con relación al recurso humano, realizo los siguientes comentarios:

- a. Se incluye el contenido para el pago de todos los salarios, actualizados con el último reajuste de julio 2013.
- b. Una proyección del 8% como reserva para los reajustes salariales del año 2014.
- c. Se crea una plaza de auxiliar del acueducto, financiada con recursos de este servicio, misma que obedece al incremento de funciones que requiere la administración y operación del servicio de acueducto municipal, el cual dicho sea de paso, es el servicio más importante que presta el Gobierno Local, no solo por la cantidad de usuarios y recursos que este genera, sino que también, por lo que representa desde el punto de vista de la salud pública el agua potable, para la población Oromontana.
- d. Se reconoce la dedicación exclusiva a la Psicóloga que labora en el servicio 10, (Servicios Sociales y complementarios), que atiende a la oficina de la mujer y todo lo relacionado al tema social, cultural, Ceci y recientemente el CECUDI, proyecto que se espera, inicie su funcionamiento en el mes de noviembre del presente año.
- e. Se reconoce la dedicación exclusiva a la plaza de Gestora de Servicios, la que se financia con recursos de los servicios del programa II.
- f. Se incluyen todas las cargas sociales de ley.

5) Contiene un monto de ¢64.302.669.94 (sesenta y cuatro millones trescientos dos mil seiscientos sesenta y nueve colones con 94/100) correspondientes a la atención de compromisos por deudas contraídas con el IFAM.

6) Se incluye en este proyecto de presupuesto, el contenido necesario para la normal operación de todos los servicios municipales, con excepción claro está, del programa 1, mismo que contiene recursos muy limitados, por la carencia de recursos libres, que experimenta este municipio.

7) En relación con el pago de las dietas, me permito hacer saber que estas se incrementan en un 20%, según lo señalado en el artículo 30 del Código Municipal y acuerdo de la Sesión Ordinaria N. 33-13, Cap. VI, Inc. 12.

8) Se contemplan ¢5.000.000.00 (cinco millones de colones) para emergencias cantonales, según la disposición legal en tal sentido.

9) Se presupuestan proyectos por un monto de ¢114.000.000.00, (ciento catorce millones de colones), financiados con los recursos de la ley 7729 (Impuesto sobre Bienes Inmuebles). Sobre la distribución de estos recursos, importante es anotar, que para lograr la meta de tener un presupuesto participativo, se contó con la participación de los Concejos de Distrito, según lo reza el artículo 94 del Código unicipal, logrando una propuesta de estos órganos, misma que en la medida de lo posible se incluyó, según el siguiente detalle:

Mejoras Salón Comunal de Laguna	¢3.000.000.00
Mejoras al CEN CINAI de Miramar	¢2.000.000.00
Mejoras Salón Comunal de San Buenaventura	¢3.000.000.00
Acondicionamiento Salón Comunal de la Unión	¢3.000.000.00
Mejoras a la Escuela de San Francisco	¢3.000.000.00
Mejoras a la Iglesia de Zapotal	¢2.000.000.00

Acondicionamiento de aceras p/habilitar el Tránsito a las personas c/discapacidad	€3.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar	€7.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro	€3.000.000.00
Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Unión	€3.000.000.00
Construcción de aceras en distrito San Isidro	€ 3.000.000.00
Mejoras al Camino de Zagala Vieja	€ 3.000.000.00
Mejoras al Camino de La Isla	€ 3.500.000.00
Mejoras al Cementerio de Cedral	€ 3.000.000.00
Mejoras al Área Recreativa del Liceo de Miramar	€ 1.500.000.00
Proyecto de Catastro para la contratación de un perito valuador y un oficinista por servicios especiales	€15.000.000.00
Proyecto para la Atención del Centro Comunitario Inteligente que incluye un oficinista por servicios especiales	€ 6.000.000.00
Proyecto de la Banda Municipal	€ 6.000.000.00
Proyecto para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, que incluye un gestor ambiental en servicios especiales	€13.000.000.00
Construcción Parque de San Isidro	€ 5.000.000.00
Construcción graderías cancha futbol de Miramar	€10.000.000.00
Parque p/el Kinder, Escuela de Santa Rosa	€ 2.000.000.00
Compra Terreno p/Áreas Comunales de Calle Arreo	€ 4.000.000.00
Compra Terreno p/ Asada de Cedral	€ 5.000.000.00

Esperando sea aprobado, les saluda muy atentamente,

Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal

CC: Gerente de Área Municipal, Contraloría General de la República.
Archivo
(Adjunto perfil de la plaza nueva del acueducto)

AUXILIAR DE ACUEDUCTO

RESPONSABILIDAD POR RESULTADOS

- Ejecuta servicios técnicos auxiliares, en los diversos procesos del departamento

- Elabora reportes diversos, recibe y procesa operaciones relacionadas con el servicio
- Registra datos variados sobre las lecturas de los medidores y los ingresos del servicio.
- Emite los recibos por concepto de pago del servicio
- Realiza labores administrativas diversas
- Atiende al público usuario
- Cualquier otra que le asignen las jefaturas.

DESCRIPCION DE LOS CARGOS

Se definen según lo indicado

COMPLEJIDAD

El trabajo lo realiza siguiendo los procedimientos establecidos para cumplir los objetivos del departamento. Aplica e interpreta procedimientos, reglamentos y leyes. Debe realizar análisis técnicos, utilizando los conceptos y principios teóricos aplicables a esa disciplina específica y en algunas ocasiones, para resolver requiere la asistencia de otros profesionales o superiores. El trabajo es supervisado por su superior inmediato mediante el resultado en el cumplimiento de los objetivos del departamento.

SUPERVISION EJERCIDA

No ejerce supervisión.

RESPONSABILIDAD POR DESCRIPCION DEL CARGO

Es responsable por el uso racional, custodia y protección de los equipos asignados, de cómputo, de oficina, y los materiales que se le asignen al proceso de trabajo.

CONDICIONES DE TRABAJO

Los trabajos se realizan en condiciones normales de oficina y dentro de la jornada ordinaria de trabajo.

CONSECUENCIA DEL ERROR

Los errores que se cometan pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso y por ende, puede hacer incurrir en errores a profesionales y superiores.

COMPETENCIAS GENERICAS

Para desempeñar los puestos se requieren las siguientes capacidades:

- Comunicación
- Atención al cliente
- Trabajo en equipo
- Relaciones interpersonales.
- Sentido de la urgencia
- Colaboración

COMPETENCIAS TECNICAS

Para ejercer el puesto se requieren los siguientes conocimientos:

- Dominio de Excel, Word y Power Point
- Dominio de internet
- Conocimientos de leyes y reglamentos
- Conocimiento de los procedimientos municipales.

FORMACION

- Bachiller de secundaria.

EXPERIENCIA

- 6 meses de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

RECOMENDACIONES

Se recomienda ubicar el puesto de Auxiliar del acueducto en el nivel Administrativo y asignarle un salario base de ¢293.907.52, acorde con la relación de puestos vigente de esa municipalidad.

Se procede a deliberar:

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz externa que la Alcaldía Municipal, en estricto apego a la norma (artículos 95 y 96 del Código Municipal) presentó en tiempo y forma el Presupuesto Ordinario y Plan Anual de Trabajo para el año 2014, ante el Concejo Municipal, para que antes el 30 de setiembre esté debidamente deliberado, dictaminado y aprobado, para ser enviado a la Contraloría General de la República. Por lo que procede a presentar la siguiente nota que a la letra dice:



“ MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
Miramar – Puntarenas
Teléfono: 2639-90-20, Ext. 103, Fax: 2639-80-83
DESPACHO DEL ALCALDE

Miramar, 27 de setiembre, 2013.

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Montes de Oro

S.O.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, mediante el Capítulo N°II, de la Sesión Extraordinaria N°20-13, celebrada el día 20 de Setiembre del 2013; donde se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo al Proyecto del Presupuesto 2014, y el Plan Anual Operativo 2014, presentado por el suscrito, acuerdo que en la parte dispositiva, indica: “POR TANTO, DICTAMINAMOS EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: 1.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el proyecto de presupuesto ordinario y el plan de trabajo, para el 2014, con las siguientes modificaciones: 1.1.- Incluir en el proyecto de presupuesto ordinario y en el plan de trabajo, para el periodo 2014, el Proyecto de techado e iluminación de la cancha multiuso de Palmital, con un monto de cinco millones cuatrocientos mil colones. 1.2.- Rebajar al proyecto de construcción de una gradería en la plaza de deportes de Miramar, el monto de cinco millones cuatrocientos mil colones, para destinarlo al proyecto de techado e iluminación de la cancha multiuso de Palmital y presupuestar el monto de cuatro millones seiscientos mil colones, para el proyecto de la gradería de la plaza de deportes de Miramar.

2.- Recomendar al Concejo Municipal de Montes de Oro que acuerde aprobar el presente dictamen como un acuerdo definitivo y notificarle el mismo al Alcalde Municipal y a la Contadora Municipal, para que procedan según corresponda”.

Me permito hacer saber los siguientes comentarios:

1.- *Una vez más, sírvanse encontrar adjunto el Proyecto del Presupuesto 2014 y el Plan Anual Operativo 2014, el cual contiene las modificaciones recomendadas por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, y que fuera acordado por el Concejo Municipal en el Capítulo N°II, de la Sesión Extraordinaria N°20-13, celebrada el día 20 de Setiembre del 2013.*

2.- *Aprovecho para hacer saber, que de conformidad con mis competencias conferidas mediante artículo 17, inciso m) del Código Municipal, y dada que a la*

fecha ese Órgano no ha tenido la voluntad de aprobar el Plan y el Presupuesto para el año 2014, este Despacho resolvió convocarles a sesión extraordinaria, para el día viernes 27 de setiembre a las 5 p.m. en la sala de sesiones de éste Municipio, con la siguiente agenda.

- Aprobación del Plan Anual Operativo 2014*
- Aprobación del Presupuesto Ordinario para el año 2014.*

3.- *Asimismo se les hace saber, que de conformidad con el artículo 98 del Código Municipal, la no presentación del Presupuesto, en el término de ley, significará responsabilidades administrativas, civiles y penales para quienes incumplieron con lo establecido en el artículo 97 de éste mismo cuerpo normativo. Sin dejar de señalar que ésta Alcaldía presentó en tiempo y forma el Presupuesto Ordinario 2014, en estricto apego a la norma (artículos 95 y 96 del Código Municipal), y que además, estoy haciendo los esfuerzos necesarios y agotando todas las vías legales para lograr que dicho Órgano Colegiado, acuerde del Presupuesto y su Plan para el 2014, con la modificación ya incluida.*

Consecuentemente, desde la óptica técnica jurídica, lo procedente en este acto, es que se tome el acuerdo de aprobación del plan y del presupuesto 2014, que se declare como definitivamente aprobado, y de ésta forma no se expongan los señores Regidores, a las causales descritas en los artículos 97 y 98 del Código Municipal, así como también, sabiendo que tal actitud atenta contra el interés público, afectando diferentes proyectos comunales, ya que estamos ante un Plan y un Presupuesto, dictaminado por la Comisión encargada y corregido por esta administración conforme lo dispuso el Concejo Municipal, en el Capítulo N°II, de la Sesión Extraordinaria N°20-13, celebrada el día 20 de Setiembre del 2013.

Atentamente:

*Álvaro Jiménez Cruz
Alcalde Municipal*

CC. Archivo”

Ahora bien, el tema referido a la corrección dictaminado por la comisión de Hacienda y Presupuesto, y aprobado en el Capítulo N°2, de la Sesión Extraordinaria N°20-13, de fecha 20 de setiembre del 2013, donde se incluyó el proyecto del techado e iluminación de la cancha multiuso de Palmital, por un monto de 5.400.000.00 y rebajar el proyecto de construcción de una gradería de la plaza de deportes de Miramar, por un monto de 5.400.000.00, teniendo que resolver la Administración lo correspondiente a los montos por objeto del gasto del rebajo y aumento, ya que el dictamen fue omiso en especificarlo, esta debidamente corrido, cumpliendo debidamente lo recomendado por al comisión y acordado por este Concejo.

Consecuentemente, la administración presenta en la Sesión Ordinaria del lunes 23 de setiembre el Presupuesto y el Plan, debidamente corregido tal y como lo solicito la Comisión de Hacienda y Presupuesto y aprobado por el Concejo Municipal.

Por lo anterior, el suscrito procede a convocar para el miércoles 25 de setiembre, para la debida aprobación del Presupuesto Ordinario y su Plan Anual de Trabajo, por lo que en esa sesión por actitudes pocos nobles, no fue posible la aprobación del mismo, en consecuencia, procedí a convocar nuevamente, para el día de hoy 27 de setiembre, en espera de la aprobación, ya que desde la óptica técnica jurídica de esta administración, el tema del dictamen que reza el Artículo N°44 del código municipal, ya fue resuelto. Toda vez que estamos en presencia de un presupuesto y plan, ya dictaminados, hubo un dictamen de comisión, se corrigió el Presupuesto, y en estos momentos lo que procede es la aprobación del mismo.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, expresa que siempre ha habido voluntad por parte del Concejo Municipal en la aprobación del Presupuesto y su Plan, pero sin embargo siempre tiene duda del procedimiento, ya que la administración corrigió el error que había cometido la Comisión de Hacienda y Presupuesto; siendo lo correcto que la Administración lo remitiera nuevamente a la comisión, para que especificara el desglose y ésta resuelva y presente nuevamente el dictamen al Concejo Municipal, para la debida aprobación y luego se le envía a la Administración ya corregido el dictamine.

Por lo que, en este momento no existe un dictamen donde se diga que se está de acuerdo con las correcciones del Presupuesto y se proceda con la votación del mismo.

Ahora bien, todo acuerdo municipal debe ir acompañado por un dictamen o se dispensa y en éste caso que es un asunto de relevancia como es un Presupuesto, mucho más razón debiera ir un dictamen.

Porque sinceramente la intención no es parar el avance de Montes de Oro, sino que las cosas se hagan con el debido procedimiento.

Ya que el viernes se creyó que ya se había aprobado el Presupuesto con ese dictamen, teniendo en cuenta que nadie dijo nada ese día.

El Alcalde Municipal Álvaro Jiménez Cruz, expresa que el dictamen ya existe, es el que se aprobó, solicitando las correcciones y efectivamente la Administración cumplió. Sin embargo, el mismo lunes que se presentó el Presupuesto ya corregido, si esta es la tesis cierta lo hubieran enviado a comisión o que lo dispensen del trámite de comisión, ya que es competencia del Concejo Municipal hacerlo, y no del Alcalde Municipal, sin embargo en la Sesión Extraordinaria del miércoles, les propuse que hicieran un receso y se hiciera un dictamen o se dispensará, pero sin embargo no hubo voluntad por parte de la Presidencia del Concejo Municipal, ni tampoco de ustedes.

El Regidor Edwin Córdoba Arias, expresa que en realidad ya se cumplió con lo estipulado en el Código Municipal y ahora lo que queda es aprobarlo.

La Regidora Lidieth Martínez Guillen, expresa que el Concejo Municipal ha actuado siempre de buena fe, ya que es una obligación de actuar de esa manera, sin embargo con la aprobación del dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, conocido y aprobado el viernes se creyó que ya se había aprobado el Presupuesto, pero sin embargo lo que ahora se cuestiona es el procedimiento, ya que la administración no devolvió el dictamen para que la comisión lo corrigiera tal y como se ha dicho aquí, sino que el error, lo corrigió la administración.

El Regidor Julio Castro Quesada, expresa que si efectivamente la comisión cometió un error, debió de haber venido a la comisión el dictamen para que la comisión lo arreglara y se presentará al Concejo Municipal y nuevamente remitirlo a la Administración, para que se corrigiera a como se dictaminó y no que la administración lo corrigiera.

Sin embargo, para muchos el viernes cuando se aprobó el dictamen ya se había aprobado el Presupuesto, pero para su persona había que hacer una Sesión para conocer el Presupuesto nuevamente. Sin embargo, ha habido voluntad en aprobarlo, ya que lo más importante, es hacer las cosas a derecho.

Presenta el Regidor Julio Castro Quesada, nota que a la letra dice:

“Miramar, 27 de setiembre del 2013.

Sra Juanita Villalobos Arguedas

Concejo Municipal de Montes de Oro

Secretaria

Asunto: Presentación de la motivación de la aprobación de presupuesto ordinario y del plan de trabajo del 2014, para la municipalidad de Montes de Oro, con las observaciones del caso.

El suscrito, Julio Quinto Castro Quesada, en calidad de regidor manifiesto mi voto a favor del proyecto de presupuesto ordinario y del plan de trabajo de la municipalidad de Montes de Oro, para el periodo 2014, pero a la vez considero oportuno hacer constar en el acta algunas observaciones a dicho proyecto de presupuesto, para que sean valoradas por la Contraloría General de la República y de esta manera salvar en lo personal cualquier tipo de responsabilidad:

- 1- En las sesiones extraordinarias número 19-13, celebrada el 13 de setiembre, número 20-13, celebrada el 20 de setiembre y la número 21-13, celebrada el 25 de setiembre, he manifestado y sigo manifestado que no estoy de acuerdo con el pago de exclusividad a la psicóloga, ya que estimo que no existe un debido fundamento técnico y financiero que justifique dicho pago de exclusividad, puesto que el recargo de atención al Centro Comunal Inteligente y del CECUDI no está incorporado en el respectivo perfil de plaza y además considero que con los fondos destinados al pago de la referida exclusividad, puede financiarse una plaza fija de oficinista para el Centro Comunal Inteligente, para así prescindir de la figura de servicios especiales para el CECI, puesto que entiendo que esta figura funciona para atender una necesidad temporal y por un periodo de uno o dos años, pero el CECI ha demostrado ser una necesidad permanente, debido a que tiene al menos cuatro años de estar funcionando.*

También en las referidas tres sesiones extraordinarias, celebradas por el Concejo Municipal de Montes de Oro, con el objeto de conocer y aprobar el proyecto de presupuesto ordinario y el plan de trabajo, para el periodo 2014, he manifestado mi inconformidad con la no inclusión del proyecto de camerinos, para la comunidad de Palmital, ya que cuando este Concejo Municipal aprobó la modificación 04-13, mediante la cual se quitaban los montos asignados a diferentes proyectos de los tres distritos, para invertir treinta y seis millones de colones, en la compra de un lote en la comunidad de San Isidro, el señor alcalde municipal se comprometió a reintegrar los montos y un poco más, a los proyectos comunales que fueron perjudicados, lo cual no ocurrió con el proyecto de construcción de camerinos de la comunidad de Palmital.

3-Además, considero que ya es hora que esta Municipalidad cuente con un plan quinquenal conforme a lo establecido por la Ley 81-14, para que el presupuesto sea de acuerdo con el principio de legalidad."

Atentamente,

Julio Castro Quesada

El Señor Alcalde Municipal-Álvaro Jiménez Cruz, expresa que el día que se presentó la propuesta de la Modificación Presupuestaria para la compra directa de un lote en San Isidro, ese día, efectivamente dije que me comprometía a devolver un poquito más a los proyectos que se les había pedido prestado, para poder comprar el lote, más sin embargo ese día no aprobaron la modificación y en segunda instancia cuando los regidores solicitaron las modificaciones, ya esta no era mi propuesta, sino más bien fue la de los señores regidores y no del Alcalde Municipal.

La Contadora Municipal María Isabel Corella Castro, expresa que siempre ha estado anuente a venir a las sesiones cuando se lo solicitan, a pesar del recargo de trabajo que tiene, ya que ahora tiene funciones que le competen a la Auditoría, todo porque el Concejo Municipal no ha nombrado el Auditor y con lo que corresponde al pago de la exclusividades, se propone que los regidores no se aumenten en un 20% de las dietas, que es un monto cercano a los cinco millones y financiar una plaza fija, como la solicitan.

Por lo que ha sido un esfuerzo de la administración en presentar a tiempo y corregido el presupuesto y si hubiesen querido aprobarlo, lo pudieron haber enviado el lunes a comisión o dispensarlo de este trámite.

La Regidora Gina Martínez Saborío, expresa que en realidad el pago de exclusividades a estas funcionarias como profesionales, se lo merecen porque para eso estudiaron y la ley se los permite.

Así las cosas, se proceden a tomar los siguientes acuerdos municipales:

INCISO N°3:

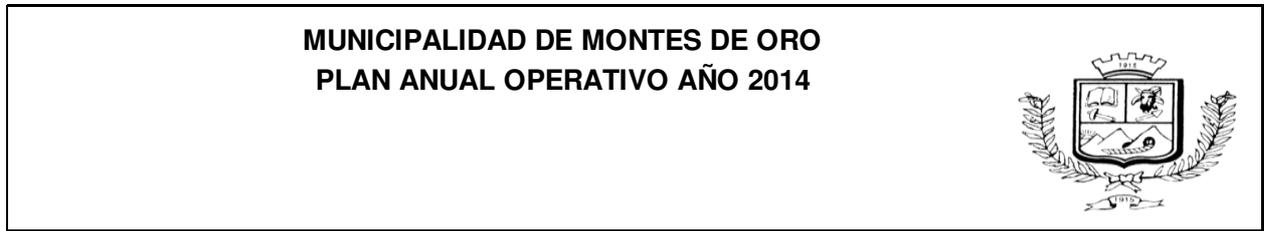
El Presidente Municipal- Freddy Rodríguez Porras, somete a votación la dispensa de trámite de comisión el Presupuesto Ordinario y al Plan Anual de Trabajo para el año 2014 corregido según lo acordado por el concejo, y es aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Julio Castro Quesada, justificando que su voto en contra, es por cuanto no está de acuerdo, porque no hay un informe de Comisión, al Presupuesto ya corregido y un informe de comisión es importante.

La Redigora Lidieth Martínez Guillen, expresa que su voto a favor es porque la Administración ya cumplió con lo solicitado en el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

El Regidor Álvaro Carrillo Montero, expresa que los efectos del Dictamen de Hacienda y Presupuesto ya fueron aplicados, lo cual considera que no es necesario un segundo dictamen.

INCISO N°4:

El Concejo Municipal, aprueba el Plan Anual Operativo para el año 2014, de la siguiente manera:



MARCO GENERAL

1. Nombre de la institución: MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

2. PANORAMA INSTITUCIONAL

2.1. MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL:

Se rige por el código municipal (ley 7794 del 30 de abril 1998) y Título XII , Capítulo único de la Constitución Política

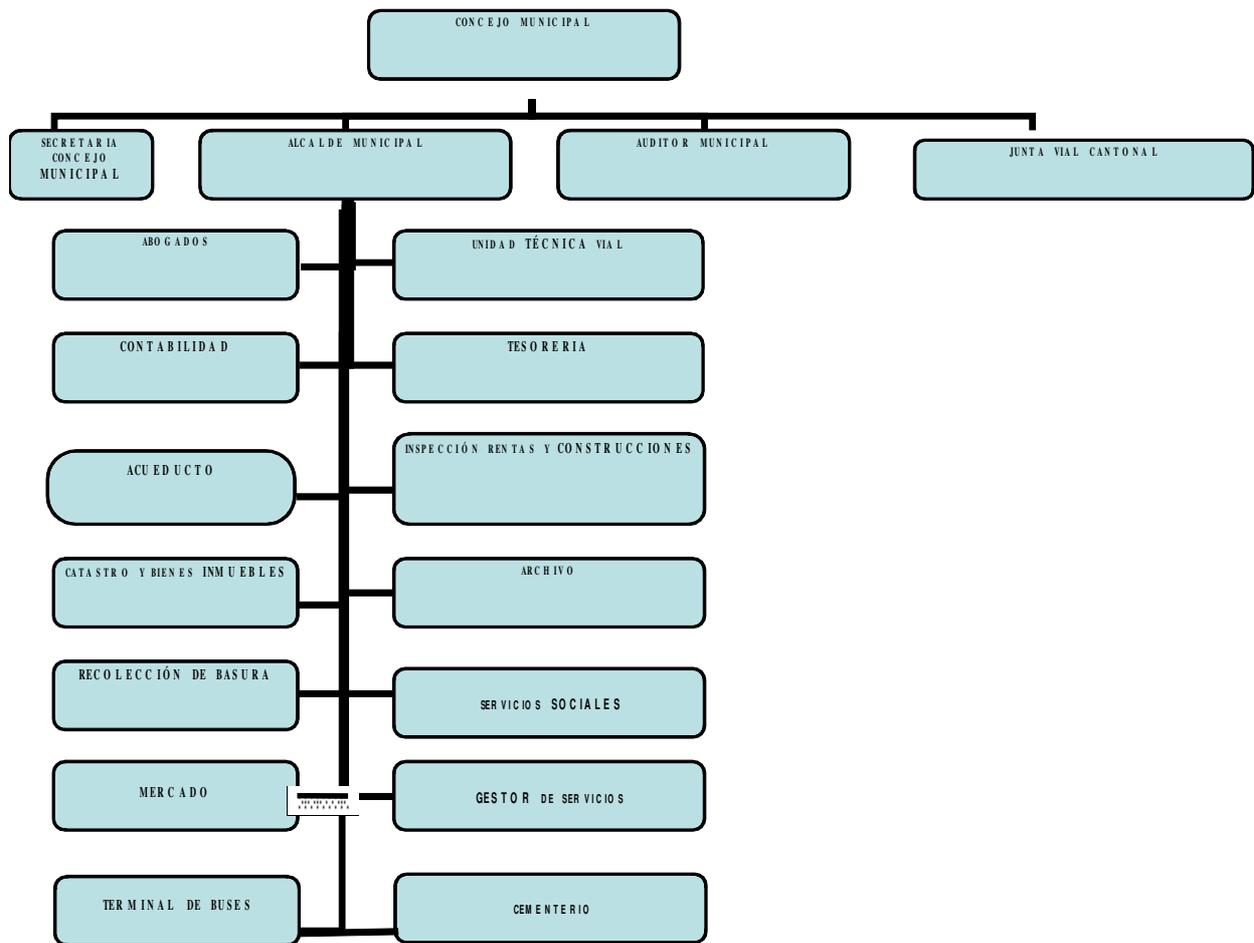
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 FUNCIONES

Ejercer las funciones de gobierno local, que le asigna la ley, a efecto de prestar servicios a la población, procurando mejorar las condiciones de vida de los y las habitantes del cantón

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2014**

ORGANIGRAMA



MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2014

Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Procesos sustantivos				Por programa				Apoyo			Por programa				
Nivel	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		Diferencia	I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	6	2	0		5	3		5			0	5			
Técnico	5		0		4	1		6			0	4	2		
Administrativo	6	2	0		6	2		7			0	7			
De servicio	29		0	1	19	9		0			0	0			
Total	46	4	0	1	34	15	0	20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:	
Plazas en sueldos para cargos fijos	66
Plazas en servicios especiales	4
Plazas en procesos sustantivos	50
Plazas en procesos de apoyo	20
Total de plazas	70

RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	19
Programa II: Servicios Comunitarios	36
Programa III: Inversiones	15
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	70



3. MISION

El Cantón de Montes de Oro será reconocido en todo el país, como un modelo en desarrollo, que sea autosuficiente porque queremos ir hacia un futuro mejor, competitivo y con equidad. Además queremos ser un cantón limpio en armonía con la naturaleza.

Debemos romper con el individualismo, el paternalismo, la inversión política a través de redes organizativas donde exista una eficiente coordinación intersectorial, interinstitucional y comunal con proyectos concertados desde los distritos.



4. VISION:

Un cantón más próspero y desarrollado, con una economía estable, con mejores recursos, para lograr un mejor nivel de vida de toda la población Oromontana.

Cantón identificado con sus raíces, sus problemas y soluciones con mecanismos de participación ciudadana hacia una sostenibilidad económica, social y ambiental, con distribución adecuada entre género y grupos étnicos.



5. POLITICAS INSTITUCIONALES:

1- Mejorar la red vial cantonal.

2- Coordinación institucional en procura de mejorar los servicios en áreas de salud, educación, la cultura, el deporte y la recreación y el sector social.

3- Mantener una actitud de protección al medio ambiente.

4- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios que brinda la Municipalidad.

5- Fomentar fuentes de empleo, para los vecinos del cantón.

6- Velar por que el respeto al principio de legalidad, se respete.

7- Impulsar la participación ciudadana.

8- Propiciar el progreso y desarrollo integral del cantón.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PLAN ANUAL OPERATIVO AÑO 2014**



6. AREAS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
Infraestructura	Mejorar la Infraestructura
Gestion Ambiental	Protección Medio ambiente
Desarrollo Institucional	Mejorar el sistema administrativo, financiero y operativo de la Municipalidad
Servicios	Prestación eficiente de los servicios
Infraestructura Vial	Mejorar la Red vial cantonal
Politica Social Local	Coordinacion institucional de cultura y recreación



7- MERCADO PUBLICO

7-1 POBLACION

El cantón de Montes de Oro cuenta con tres distritos:

DISTRITO I: MIRAMAR TIENE 6075 HABITANTES.

DISTRITO II: LA UNION TIENE 2306 HABITANTES.

DISTRITO III: SAN ISIDRO TIENE 3696 HABITANTES.

EN TOTAL MONTES DE ORO CUENTA CON 12.077 HABITANTES.

7-2 SERVICIOS

Los servicios que brinda la Municipalidad son:

Servicio Acueducto Municipal

Servicio Recolección Basura

Servicio Mercado Municipal

Servicio Terminal de Buses

Caminos y Calles

Alcantarillado

Cementerio

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Desarrollo Institucional	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	Mejora	1	Atender las labores ordinarias de la administración en un 100%	% Cumplimiento
Desarrollo Institucional	Fiscalización eficiente de los recursos	Mejora	1	Cumplir el 100% del programa de trabajo de la Auditoría Interna del 2014	% Cumplimiento del plan
Desarrollo Institucional	Transferir los fondos y aportes de ley	Operativo	1	Realizar transferencias de acuerdo a la ley	# de transferencias de acuerdo a la ley

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR	
	I semestre	%	II semestre	%			I semestre	II semestre
Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y servicios	50	50%	50	50%	Alcaldía	Administración General	129.570.003,85	129.570.003,85
Fiscalización eficiente de los recursos	50	50%	50	50%	Auditoría Interna	Auditoría Interna	8.312.990,81	8.312.990,80
Transferir los fondos y aportes de ley	50	50%	50	50%	Alcaldía, Tesorería, Contabilidad	Registro de deuda, fondos y aportes	32.370.723,50	32.370.723,50
SUBTOTALES		1,5		1,5			170.253.718,16	170.253.718,15
		50%		50%				
67% Metas de objetivos de mejora		50%		50%				
33% Metas de objetivo operativos		50%		50%				
3 metas formuladas del programa I								

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Servicios	Recolección de Basura	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Caminos y Calles	Operativo	1	Dar mantenimiento a caminos vecinales	% ejecución
Servicios	Cementerio	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Acueducto	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Servicios	Mercado Municipal	Operativo	1	Prestación de servicio 100%	% ejecución
Política Social Local	Educativos Culturales y Deportivo	Mejora	1	Realizar actividad Cultural	Actividad realizada
Política Social Local	Educativos Culturales y Deportivo	Mejora	1	Realizar actividad deportiva	Actividad realizada
Servicios	Servicios Sociales y Complementarios	Mejora	1	Lograr la atención en la Oficina de la Mujer y el CECUDI	100%
Servicios	Estacionamientos y terminales	Mejora	1	Prestación de servicio 100%	100%
Servicios	Seguridad Vial	Mejora	1	Lograr la señalización en el cuadrante de Miramar	Señalización realizada
Servicios	Protección Medio ambiente	Mejora	1	Realizar Campañas de Protección al medio ambiente	Campaña Realizada
Servicios	Atención Emergencias Cantonales	Mejora	1	Atender las situaciones de emergencias	100%

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA								
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE
Recolección de Basura	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	02 Recolección de basura	37.350.000,00	37.350.000,00
Caminos y Calles	50	50%	50	50%	Ingeniero Municipal	03 Mantenimiento de caminos y calles	246.547,50	246.547,50
Cementerio	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	04 Cementerios	7.750.000,00	7.750.000,00
Acueducto	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	06 Acueductos	103.550.000,00	103.550.000,00
Mercado Municipal	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	07 Mercados, plazas y ferias	15.149.970,00	15.149.970,00
Educativos Culturales y Deportivo	50	50%	50	50%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	250.000,00	250.000,00
Educativos Culturales y Deportivo	50	50%	50	50%	Alcaldía	09 Educativos, culturales y deportivos	250.000,00	250.000,00
Servicios Sociales y Complementarios	50	50%	50	50%	Psicologa	10 Servicios Sociales y complementarios.	63.247.524,34	63.247.524,35
Estacionamientos y terminales	50	50%	50	50%	Gestor Servicio	11 Estacionamientos y terminales	5.606.329,00	5.606.329,00
Seguridad Vial	50	50%	50	50%	Ingeniero Municipal	22 Seguridad Vial	926.743,50	926.743,50
Protección Medio ambiente	50	50%	50	50%	Alcaldía	25 Protección del medio ambiente	405.000,00	405.000,00
Atención Emergencias Cantonales	25	25%	75	75%	Alcaldia, Ingeniera	28 Atención de emergencias cantonales	2.500.000,00	2.500.000,00
SUBTOTALES		5,8		6,3			237.232.114,34	237.232.114,35
		48%		52%				
58% Metas de objetivo de mejora		46%		54%				
42% Metas de objetivos operativos		50%		50%				
12 Metas formuladas para el programa II								

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA		Código	No.	Descripción	
ESTRATÉGICA					
Infraestructura	Mejoras al salon comunal de Laguna	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón Comunal de Laguna	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al CEN CINAI de Miramar	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al cen cinai de miramar	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al salon comunal de San Buenaventura	Mejora	1	Lograr realizar las mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	% ejecución
Infraestructura	Acondicionamiento del Salon comunal de la Union	Mejora	1	Lograr acondicionar el salon Comunal de la Union	% ejecución
Infraestructura	Mejoras a la iescuela de San Francisco	Mejora	1	Lograr mejoras a la escuela de San Francisco	% ejecución
Infraestructura	Mejoras al salon cumunal de Tajo alto	Mejora	1	Lograr realizar mejoras en el salon comunal de Tajo Alto	% ejecución
Infraestructura	Mejoras a la iglesia de Zapotal	Mejora	1	Realizar mejoras en la iglesia de zapotal	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA ESTRATÉGICA		Código	No.	Descripción	
Infraestructura Vial	Unidad Tecnica de gestion vial	Operativo	1	Brindar apoyo administrativo y soporte Técnico en la ejecución de los proyectos	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito Miramar	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de la Unión	Mejora	1	Lograr el mantenimiento con obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones a los caminos distrito de la Unión	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de Miramar	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en la ciudad de Miramar	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de San Isidro	Mejora	1	Realizar alcantarillado y cuneteado en Calles de San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de la Unión	Mejora	1	Realizar el alcantarillado y cuneteado en Distrito la Unión	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
		Código	No.	Descripción	
Infraestructura Vial	Acondicionamiento de aceras para habilitar el transito a las personas con Discapacidad	Mejora	1	Lograr el acondicionamiento de aceras para habilitar y mejorar el transito a las personas con discapacidad	% ejecución
Infraestructura Vial	Construcción aceras en el distrito de San Isidro	Mejora	1	Seguir con la construcción de aceras en San Isidro	% ejecución
Infraestructura Vial	Mejoras al camino de Zagala vieja	Mejora	1	Lograr realizar mejoras en el camino de Zagala	% ejecución
Infraestructura Vial	Mejoras al camino de la Isla	Mejora	1	Lograr mejorar la infraestructura vial de la isla	% ejecución
Desarrollo Institucional	Parque para el kinder de la Escuela de Santa Rosa	Mejora	1	Dotar al Kinder de la Escuela de Santa Rosa de un parque	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al Cementerio de Cedral	Mejora	1	Realizar mejoras en el cementerio de Cedral	% ejecución
Desarrollo Institucional	Mejoras al area recreativa del Liceo de Miramar	Mejora	1	Lograr mejoras en el area recreativa en el Liceo de Miramar	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA				
PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR
AREA		Código	No.	Descripción	
ESTRATÉGICA					
Desarrollo Institucional	Catastro Municipal	Mejora	1	Continuar con el Proyecto de Catastro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Atención al Centro Comunitario Inteligente	Mejora	1	Realizar la implementación de Centro Comunitario	% ejecución
Desarrollo Institucional	Banda Municipal	Mejora	1	Continuar con el Proyecto de Banda Municipal	% ejecución
Gestion Ambiental	Manejo Integral de residuos	Mejora	1	Lograr un manejo adecuado sobre Residuos	% ejecución
Desarrollo Institucional	Construccion parque de San Isidro	Mejora	1	Lograr la construccion de un parque en San Isidro	% ejecución
Desarrollo Institucional	Construccion graderia en la cancha de futboll de Miramar	Mejora	1	Lograr construir una graderia en la cancha de futbol en Miramar	% ejecución
Desarrollo Institucional	Techado e iluminacionde cancha multiuso de Palmital	Mejora	1	Lograr Techar e iluminar la cancha de futboll de palmital	% ejecución
Desarrollo Institucional	Compra de terreno para areas comunales de calle Arreo	Mejora	1	Lograr comprar terreno para realizar obra comunal en calle Arreo	% ejecución
Desarrollo Institucional	Compra de terreno para asada en Cedral	Mejora	1	Lograr comprar terreno para realizar una asada en Cedral	% ejecución
Desarrollo Institucional	Asignar los recursos correspondientes	Mejora	1	Asignar los recursos del plan de lotificación	% ejecución

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Mejoras al salon comunal de Laguna	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.500.000,00	1.500.000,00
Mejoras al CEN CINAI de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Otros Edificios	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras al salon comunal de San Buenaventura	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.500.000,00	1.500.000,00
Acondicionamiento del Salon comunal de la Union	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.500.000,00	1.500.000,00
Mejoras a la iescuela de San Francisco	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Otros Edificios	1.500.000,00	1.500.000,00
Mejoras al salon cumunal de Tajo alto	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Salones Comunales	1.000.000,00	1.000.000,00
Mejoras a la iglesia de Zapotal	50	50%	50	50%	Alcaldía, Ingeniera	01 Edificios	Otros Edificios	1.000.000,00	1.000.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA									
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
Unidad Técnica de gestión vial	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	98.319.161,50	98.319.161,50
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Reparación de caminos, bacheos y const de obras de arte para drenaje del distrito de la Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	7.500.000,00	7.500.000,00
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de Miramar	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	3.500.000,00	3.500.000,00

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO AÑO 2014
PROGRAMA III: INVERSIONES**

PLANIFICACIÓN OPERATIVA										
OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
	I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00	
Alcantarillado y Cuneteado en el Distrito de la Unión	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00	
Acondicionamiento de aceras para habilitar el transito a las personas con Discapacidad	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00	
Construcción aceras en el distrito de San Isidro	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00	
Mejoras al camino de Zagala vieja	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	1.500.000,00	1.500.000,00	
Mejoras al camino de la Isla	50	50%	50	50%	Alcaldía, Unidad Técnica	02 Vías de comunicación	Mejoramiento red vial	1.750.000,00	1.750.000,00	
Parque para el kinder de la Escuela de Santa Rosa	50	50%	50	50%	Alcaldía,	06 Otros proyectos	Parques y zonas verdes	1.000.000,00	1.000.000,00	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO AÑO 2014

INDICADORES GENERALES											
INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	49%	51%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	49%	51%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	586.449.243,00	586.449.243,00	-	-	0%	0%	0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	50%	50%			0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%	123.319.161,50	123.319.161,50			0,00%	0,00%	0,00%

Se somete a votación el Plan Anual Operativo para el año 2014 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDODEFINITIVAMENTEAPROBADO

INCISO N°5: El Concejo Municipal, aprueba el Presupuesto Ordinario para el año 2014, de la siguiente manera:

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
INGRESOS TOTALES			1.172.898.486,00	100%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES		925.767.068,00	0,79
1.1.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS		419.500.000,00	0,36
1.1.2.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD		150.000.000,00	0,13
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles		150.000.000,00	0,13
1.1.2.1.01.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	150.000.000,00		
1.1.3.0.00.00.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS		246.500.000,00	0,21
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS		26.500.000,00	0,02
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES		25.000.000,00	0,02
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción		25.000.000,00	0,02
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS		1.500.000,00	0,00
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento		1.000.000,00	0,00
1.1.3.2.02.03.1.0.000	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%	1.000.000,00		
1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios		500.000,00	0,00
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS		220.000.000,00	0,19
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos		220.000.000,00	0,19
1.1.3.3.01.02.0.0.000	Patentes Municipales	220.000.000,00		
1.1.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS		23.000.000,00	0,02
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES		23.000.000,00	0,02
1.1.9.1.01.00.0.0.000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	20.000.000,00		
1.1.9.1.02.00.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	3.000.000,00		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014**

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		501.139.258,00	0,43
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		484.139.258,00	0,41
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES		220.000.000,00	0,19
1.3.1.1.05.00.0.0.000	Venta de agua		220.000.000,00	0,19
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS		255.526.600,00	0,22
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES		38.866.600,00	0,03
1.3.1.2.04.01.0.0.000	Alquiler de edificios e instalaciones		38.866.600,00	0,03
1.3.1.2.04.01.1.0.000	Alquiler de mercado	33.666.600,00		
1.3.1.2.04.01.2.0.000	Alquiler de locales de la terminal de buses	5.200.000,00		
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS		216.660.000,00	0,18
1.3.1.2.05.02.0.0.000	Servicios de instalación y derivación de agua		8.500.000,00	0,01
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicio de Cementerio		15.000.000,00	
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicio de saneamiento ambiental		83.000.000,00	0,07
1.3.1.2.05.04.1.0.000	Servicios de recolección de basura	83.000.000,00		
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros servicios comunitarios		110.160.000,00	0,09
	Servicio de Red Cuido y Desarrollo Infantil	110.160.000,00		
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS		8.612.658,00	0,01
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR CARRETERA		6.012.658,00	
1.3.1.3.01.01.1.0.000	Derecho de estacionamiento	6.012.658,00		
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PÚBLICOS		2.600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A ACTIVIDADES COMECIALES		600.000,00	0,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000	Derecho de medidores	600.000,00		
1.3.1.3.02.09.0.0.000	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS		2.000.000,00	
1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derecho de cementerio	2.000.000,00		
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS		17.000.000,00	0,01
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de impuesto		8.500.000,00	0,01
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios p/atraso en pago de bienes y servicios		8.500.000,00	0,01

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL	MONTO	%
1.4.0.0.00.00.0.0.0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.127.810,00	0,00
1.4.1.0.00.00.0.0.0 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		5.127.810,00	0,00
1.4.1.2.00.00.0.0.0 00	Transferencias corrientes de Organos desconcentrados		3.115.921,00	0,00
1.4.1.2.01.00.0.0.0 00	Consejo de Seguridad Vial (Infraccion ley de transito)	1.853.487,00		
1.4.1.2.02.00.0.0.000	Consejo Nacional de la politica de la persona joven	1.262.434,00		
1.4.1.3.00.00.0.0.0 00	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		2.011.889,00	0,00
1.4.1.3.01.00.0.0.0 00	IFAM ley de licores	2.011.889,00		
2.0.0.0.00.00.0.0.0 00	INGRESOS DE CAPITAL		247.131.418,00	0,21
2.4.0.0.00.00.0.0.0 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		247.131.418,00	0,21
2.4.1.0.00.00.0.0.0 00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO		247.131.418,00	0,21
2.4.1.1.00.00.0.0.0 00	Transferencias de capital del Gobierno Central		246.638.323,00	0,21
2.4.1.1.01.00.0.0.0 00	Ley 8114 (simplificacion)	246.638.323,00		
2.4.1.3.00.00.0.0.0 00	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales		493.095,00	0,00
2.4.1.3.01.00.0.0.0 00	IFAM (ley 6909)	493.095,00		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

EGRESOS TOTALES	1.172.898.486,00	100%
0 REMUNERACIONES	583.621.978,79	0,50
1 SERVICIOS	156.949.033,21	0,13
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	272.057.293,06	0,23
3 INTERESES Y COMISIONES	17.765.691,02	0,02
5 BIENES DURADEROS	30.200.000,00	0,03
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.741.447,00	0,06
8 AMORTIZACION	46.536.978,92	0,04
9 CUENTAS ESPECIALES	1.026.064,00	0,00

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA I**

EGRESOS PROGRAMA I	340.507.436,31	100%
0 REMUNERACIONES	233.225.180,17	0,68
1 SERVICIOS	28.339.744,33	0,08
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.201.064,81	0,04
5 BIENES DURADEROS	1.000.000,00	0,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.741.447,00	0,19

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA II**

EGRESOS PROGRAMA II	474.464.228,69	100%
0 REMUNERACIONES	238.978.957,66	0,50
1 SERVICIOS	69.358.626,72	0,15
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	135.954.743,45	0,29
3 INTERESES Y COMISIONES	7.959.213,50	0,02
5 BIENES DURADEROS	15.000.000,00	0,03
8 AMORTIZACION	7.212.687,36	0,02

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**SECCION DE EGRESOS
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO
PROGRAMA III**

EGRESOS PROGRAMA III	357.926.821,00	100%
0 REMUNERACIONES	111.417.840,96	0,31
1 SERVICIOS	59.250.662,16	0,17
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	122.901.484,80	0,34
3 INTERESES Y COMISIONES	9.806.477,52	0,03
5 BIENES DURADEROS	14.200.000,00	0,04
8 AMORTIZACION	39.324.291,56	0,11
9 CUENTAS ESPECIALES	1.026.064,00	0,003

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	340.507.436,31	474.464.228,69	357.926.821,00	1.172.898.486,00
0 REMUNERACIONES	233.225.180,17	238.978.957,66	111.417.840,96	583.621.978,79
0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS	124.028.878,21	159.030.362,41	72.048.235,17	355.107.475,79
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	123.028.878,21	151.180.362,41	45.771.118,51	319.980.359,13
0.01.02 Jornales ocasionales		6.850.000,00	5.565.000,00	12.415.000,00
0.01.03 Servicios especiales			20.712.116,66	20.712.116,66
0.01.05 Suplencias	1.000.000,00	1.000.000,00		2.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	24.661.992,00	5.500.000,00	4.000.000,00	34.161.992,00
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00	5.500.000,00	4.000.000,00	10.500.000,00
0.02.05 Dietas	23.661.992,00			23.661.992,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	53.026.691,99	38.518.345,43	18.618.731,17	110.163.768,59
0.03.01 Retribución por años servidos	19.595.190,39	14.816.217,86	7.290.937,66	41.702.345,91
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	19.734.919,27	8.082.996,21	4.041.498,11	31.859.413,59
0.03.03 Decimotercer mes	13.696.582,33	15.619.131,36	7.286.295,40	36.602.009,09
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	16.025.001,32	18.274.383,72	8.519.615,43	42.819.000,47
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	15.203.206,38	17.337.235,83	8.082.712,07	40.623.154,28
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	821.794,94	937.147,89	436.903,36	2.195.846,19
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	15.482.616,65	17.655.866,10	8.231.259,19	41.369.741,94
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	8.086.462,20	9.221.535,16	4.299.129,01	21.607.126,37
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2.465.384,81	2.811.443,65	1.310.710,06	6.587.538,52
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4.930.769,64	5.622.887,29	2.621.420,12	13.175.077,05

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
1 SERVICIOS	28.339.744,33	69.358.626,72	59.250.662,16	156.949.033,21
1.01 ALQUILERES	-	4.200.000,00	15.500.000,00	19.700.000,00
1.01.01 Alquiler de Maquinaria, equipo, mobiliario		3.700.000,00	15.500.000,00	19.200.000,00
1.01.04 Alquiler y derecho de telecomunicaciones		500.000,00		500.000,00
1.02 SERVICIOS BÁSICOS	9.000.000,00	6.700.000,00	1.000.000,00	16.700.000,00
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00	6.400.000,00	500.000,00	11.900.000,00
1.02.03 Servicio de correo	500.000,00	300.000,00		800.000,00
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	3.500.000,00		500.000,00	4.000.000,00
1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	1.950.000,00	500.000,00	4.450.000,00
1.03.01 Información	1.000.000,00		500.000,00	1.500.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda	1.000.000,00			1.000.000,00
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales		1.950.000,00		1.950.000,00
1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	-	3.000.000,00	6.300.000,00	9.300.000,00
1.04.02 Servicios jurídicos				-
1.04.03 Servicios de Ingeniería servicios de desarrollo sistemas informaticos				-
1.04.06 Servicios generales		500.000,00		500.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo		2.500.000,00	6.300.000,00	8.800.000,00
1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.200.000,00	2.500.000,00	900.000,00	7.600.000,00
1.05.01 Transporte dentro del país	1.600.000,00	1.200.000,00	400.000,00	3.200.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	2.600.000,00	1.300.000,00	500.000,00	4.400.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	PROGRAMA I DIRECC Y ADMINIST GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	10.539.744,33	18.708.626,72	5.580.695,49	34.829.066,54
1.06.01 Seguros	10.539.744,33	18.708.626,72	5.580.695,49	34.829.066,54
1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO	1.000.000,00	1.000.000,00	-	2.000.000,00
1.07.01 Actividades de Capacitación				-
1.07.02 Actividades Protocolarias y sociales		1.000.000,00		1.000.000,00
1.07.03 Gastos de representaciòn institucional	1.000.000,00			1.000.000,00
1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.600.000,00	27.800.000,00	29.469.966,67	58.869.966,67
1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00	6.100.000,00	5.000.000,00	11.600.000,00
1.08.02 Mantenimiento y reparaciòn de vías de comunicaciòn		1.000.000,00	5.000.000,00	6.000.000,00
1.08.03 Mantenimiento de instalaciones		9.500.000,00	6.100.000,00	15.600.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparaciòn de equipo de transporte	1.000.000,00	6.800.000,00	12.169.966,67	19.969.966,67
1.08.06 Mantenimiento y reparaciòn de equipo de comunicaciòn	100.000,00			100.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparaciòn de equipo y mobiliario de oficina		400.000,00		400.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparaciòn de otros equipos		4.000.000,00	1.200.000,00	5.200.000,00
1,99 SERVICIOS DIVERSOS	-	3.500.000,00	-	3.500.000,00
1.99.01 Servicio de Regulaciòn		3.500.000,00		3.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	13.201.064,81	135.954.743,45	122.901.484,80	272.057.293,06
2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.500.000,00	33.453.487,00	37.500.000,00	74.453.487,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes	3.500.000,00	24.800.000,00	37.000.000,00	65.300.000,00
2.01.02 Prodcutos Farmaceuticos		500.000,00		500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes		7.853.487,00	200.000,00	8.053.487,00
2.01.99 Otros productos quìmicos		300.000,00	300.000,00	600.000,00
2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	-	23.882.000,00	-	23.882.000,00
2.02.03 Alimentos y bebidas		23.882.000,00		23.882.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTALES
DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	DIRECC Y ADMINIST GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES	
2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	300.000,00	47.993.095,00	63.747.689,94	112.040.784,94
2.03.01 Materiales y productos metálicos		4.500.000,00	15.500.000,00	20.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos		15.493.095,00	41.009.900,01	56.502.995,01
2.03.03 Madera y sus derivados		2.500.000,00	6.900.000,00	9.400.000,00
2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00	1.500.000,00	100.000,00	1.900.000,00
2.03.06 Materiales y productos de plástico		21.000.000,00	100.000,00	21.100.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción		3.000.000,00	137.789,93	3.137.789,93
2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300.000,00	10.850.000,00	16.062.434,00	29.212.434,00
2.04.01 Herramientas e instrumentos	300.000,00	1.850.000,00	500.000,00	2.650.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	2.000.000,00	9.000.000,00	15.562.434,00	26.562.434,00
2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7.101.064,81	19.776.161,45	5.591.360,86	32.468.587,12
2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.600.000,00	3.000.000,00	3.364.782,29	7.964.782,29
2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	2.100.000,00	4.500.000,00	200.000,00	6.800.000,00
2.99.04 Textiles y vestuario	2.000.000,00	4.500.000,00	600.000,00	7.100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00	3.719.886,60	926.578,57	5.646.465,17
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad		1.472.440,68	500.000,00	1.972.440,68
2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor		1.000.000,00		1.000.000,00
2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros	401.064,81	1.583.834,17		1.984.898,98
3 INTERESES Y COMISIONES	-	7.959.213,50	9.806.477,52	17.765.691,02
3.02 INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	-	7.959.213,50	9.806.477,52	17.765.691,02
3.02.03 Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales		7.959.213,50	9.806.477,52	17.765.691,02

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	PROGRAMA I DIRECC Y ADMINIST GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
5 BIENES DURADEROS	1.000.000,00	15.000.000,00	14.200.000,00	30.200.000,00
5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00	15.000.000,00	5.200.000,00	21.200.000,00
5.01.02 Equipo de transporte				-
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00	2.000.000,00		2.500.000,00
5.01.05 Equipo y programas de computo	500.000,00	2.000.000,00		2.500.000,00
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación		6.000.000,00		6.000.000,00
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo			4.700.000,00	4.700.000,00
5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso		5.000.000,00	500.000,00	5.500.000,00
5,03 BIENES PREEXISTENTES	-	-	9.000.000,00	9.000.000,00
5.03.01 Terrenos			9.000.000,00	9.000.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	64.741.447,00	-	-	64.741.447,00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	64.241.447,00	-	-	64.241.447,00
6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central	1.500.000,00	-	-	1.500.000,00
Organo de Normalización técnica	1.500.000,00			1.500.000,00
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	6.690.000,00	-	-	6.690.000,00
Junta Administrativas Registro Nacional	4.500.000,00			4.500.000,00
conagebio	300.000,00			300.000,00
Fondo parques nacionales	1.890.000,00			1.890.000,00
6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc. Descent. no Empresariales	20.864.492,00	-	-	20.864.492,00
Juntas de Educación 10%	15.000.000,00			15.000.000,00
Concejo Nacional de Rehabilitación	5.864.492,00			5.864.492,00
6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales.	35.186.955,00	-	-	35.186.955,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro	35.186.955,00			35.186.955,00
6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	500.000,00	-	-	500.000,00
6.06.01 INDEMNIZACIONES	500.000,00			500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL Y POR PROGRAMAS	PROGRAMA I DIRECC Y ADMINIST GENERAL	PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III INVERSIONES	TOTALES
8 AMORTIZACION	-	<u>7.212.687,36</u>	<u>39.324.291,56</u>	<u>46.536.978,92</u>
8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	-	<u>7.212.687,36</u>	<u>39.324.291,56</u>	<u>46.536.978,92</u>
8.02.03 Amortización de préstamos de Instit. Desc. no Empresarial	-	<u>7.212.687,36</u>	<u>39.324.291,56</u>	<u>46.536.978,92</u>
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal		7.212.687,36	39.324.291,56	46.536.978,92
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	<u>1.026.064,00</u>	<u>1.026.064,00</u>
9,02 SUMAS SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA	-	-	<u>1.026.064,00</u>	<u>1.026.064,00</u>
9,02,02 SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA			<u>1.026.064,00</u>	<u>1.026.064,00</u>
Fondo plan lotificaciòn			1.026.064,00	1.026.064,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/Ser v/Grup o	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.01.00.0.000		Impuesto de Bienes Inmuebles, Ley 7729	150.000.000,00	I	04		Juntas de Educación 10%	15.000.000,00
				I	01		Administración General	15.000.000,00
				I	04		O.N.T.	1.500.000,00
				I	04		Registro Nacional	4.500.000,00
				III	01	1	Mejoras al Salón Comunal de Laguna	3.000.000,00
				III	01	2	Mejoras al Cen Cinai de Miramar	2.000.000,00
				III	01	3	Mejoras al Salón Comunal de San Buenaventura	3.000.000,00
				III	01	4	Acondicionamiento del Salón Comunal de La Unión	3.000.000,00
				III	01	5	Mejoras a la Escuela de San Francisco	3.000.000,00
				III	01	6	Mejoras al Salón Comunal de Tajo Alto	2.000.000,00
				III	01	7	Mejoras a la Iglesia de Zapotal	2.000.000,00
				III	02	5	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar	7.000.000,00
				III	02	6	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro	3.000.000,00
				III	02	7	Alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Union	3.000.000,00
				III	02	8	Acondicionamiento de aceras p/habilitar tránsito a personas con discapacidad	3.000.000,00
				III	02	9	Construcción aceras distrito de San Isidro	3.000.000,00
				III	02	10	Mejoras al camino de Zagala Vieja	3.000.000,00
				III	02	11	Mejoras al camino de la Isla	3.500.000,00
				III	06	2	Parque p/el Kinder de Escuela de Santa Rosa	2.000.000,00
				III	06	3	Mejoras al Cementerio de Cedral	3.000.000,00
				III	06	4	Mejoras al Area Recreativa del Liceo de Miramar	1.500.000,00
				III	06	5	Catastro Municipal	15.000.000,00
				III	06	6	Atención Centro Comunitario Inteligente	6.000.000,00
				III	06	7	Banda Municipal	6.000.000,00
				III	06	8	Manejo Integral de Residuos Solidos	13.000.000,00
				III	06	9	Construccion Parque de San Isidro	5.000.000,00
				III	06	10	Construcc graderias Cancha futbol Miramar	4.600.000,00
				III	06	11	Techado e iluminación Cancha Multiuso de Palmital	5.400.000,00
				III	07	5	Compra Terreno p/ Areas Comunales Calle El Arreo	4.000.000,00
				III	07	5	Compra Terreno para Asada de Cedral	5.000.000,00
								150.000.000,00
1.3.2.02.03.1.0.000		Impuesto sobre Espectáculos Públicos	1.000.000,00	II	09		Educativos, culturales y deportivos (cultural)	500.000,00
				II	09		Educativos, culturales y deportivos(deportivo)	500.000,00
								1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Pro gra ma	Act/Ser v/Grup o	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
1.1.9.1.02.00.0.0.000		Timbre pro Parques Nacionales	3.000.000,00	I	04		Conagebio	300.000,00
				I	04		Fondo Parques Nacionales	1.890.000,00
				II	25		Protección Medio Ambiente	810.000,00
								3.000.000,00
1.3.1.1.05.00.0.0.000		Venta de agua	220.000.000,00	I	01		Administración General	22.000.000,00
				II	06		Servicio de acueducto	198.000.000,00
								220.000.000,00
1.3.1.2.04.01.1.0.000		Alquiler de mercado	33.666.600,00	I	01		Administración General	3.366.660,00
				II	07		Servicio de mercado	30.299.940,00
								33.666.600,00
1.3.1.2.04.01.2.0.000		Alquiler de Locales terminal de buses	5.200.000,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	5.200.000,00
								5.200.000,00
1.3.1.2.05.02.0.0.000		Servicio instalación y derivación agua	8.500.000,00	II	06		Servicio de acueducto	8.500.000,00
								8.500.000,00
1.3.1.2.05.03.0.0.000		Servicio de Cementerio	15.000.000,00	II	06		Servicio de acueducto	13.500.000,00
				I	01		Administración General	1.500.000,00
								15.000.000,00
1.3.1.2.05.04.1.0.000		Servicio de Recolección de basura	83.000.000,00	I	01		Administración General	8.300.000,00
				II	02		Recolección de basura	74.700.000,00
								83.000.000,00
1.3.1.2.05.09.0.0.000		Otros servicios Comunitarios	110.160.000,00	II	10		Servicios Sociales (cecudi)	110.160.000,00
		Servicio de Red de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)						110.160.000,00
1.3.1.3.01.01.1.0.000		Derecho de Estacionamiento	6.012.658,00	II	11		Servicio de Estacionamiento y terminal	6.012.658,00
								6.012.658,00
1.3.1.3.02.03.1.0.000		Derecho de medidores	600.000,00	II	06		Servicio de acueducto	600.000,00
								600.000,00
1.3.1.3.02.09.1.0.000		Derecho de cementerio	2.000.000,00	II	04		Servicio de cementerio	2.000.000,00
								2.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO				APLICACIÓN	MONTO
				Pro gra ma	Act/Ser v/Grup o	Proye cto		
1.4.1.2.01.00.0,0,000		Consejo de Seguridad Vial	1.853.487,00	II	22		Seguridad vial	1.853.487,00
								1.853.487,00
1.4.1.2.02.00.0,0,000		Consejo Nal de la Política Persona Joven	1.262.434,00	III	06	7	Banda Municipal	1.262.434,00
								1.262.434,00
1.4.1.3.01.00.0,0,000		IFAM ley de licores	2.011.889,00	III	07		Plan de Lotificación	1.026.064,00
				I	01		Administración general	985.825,00
								2.011.889,00
2.4.1.3.01.00.0,0,000		IFAM (Ley 6909)	493.095,00	II	03		Caminos y calles	493.095,00
								493.095,00
2.4.1.1.01.00.0,0,000		Ley No 8114	246.638.323,00	II	28		Emergencias cantonales	5.000.000,00
				III	02	1	Unidad Técnica de gestión vial	196.638.323,00
				III	02	2	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.Miramar	15.000.000,00
				III	02	3	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.San Isidro	15.000.000,00
				III	02	4	Rep. de caminos, bacheos y construcc obras de arte p/drenaje del dist.La Unión	15.000.000,00
								246.638.323,00
		TOTALES	890.398.486,00				TOTALES	890.398.486,00

Yo : Maria Isabel Corella Castro, contadora municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario 2014

Firma del funcionario responsable: _____

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014**

**CUADRO 2
RELACIÓN DE PUESTOS**

NÚMERO DE PLAZAS	JORNADA (Horas)	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE ACTUAL	MESES O SEMANAS	MONTO A PAGAR
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS					
1		Alcalde Municipal (1)	1.459.429,87	12	17.513.158,44
1		Vice Alcalde Municipal (2)	1.167.543,89	12	14.010.526,68
1	8	Abogado municipal	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Abogado (Concejo Municipal)	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Ingeniero Unidad Técnica	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Informático (Bachiller)	472.474,70	12	5.669.696,40
1	8	Psicóloga (Oficina de la Mujer)(Lic.)	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Encargada patentes e inspección (Lic)	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Lic. Encargada del Cecudi	566.989,07	12	6.803.868,84
3	8	Docente(Bachiller Universitario)	472.474,70	12	17.009.089,20
4	8	Asistente (Trabajador Especializado)	346.725,97	12	16.642.846,56
1	8	Cocinera (Trabajador Calificado)	289.302,95	12	3.471.635,40
1	8	Técnico Asistente Unidad Técnica	342.469,76	12	4.109.637,12
1	8	Auditor Interno	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Secretaria Municipal	312.959,35	12	3.755.512,20
1	8	Contador Municipal	421.133,74	12	5.053.604,88
1	8	Tesorera Municipal	421.133,74	12	5.053.604,88
2	8	Auxiliar de Contabilidad	293.907,52	12	7.053.780,48
1	8	Encargado Catastro y Bienes Inmuebles	312.959,35	12	3.755.512,20
1	8	Encargada de Proveduría (Lic)	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Cajero	293.907,52	12	3.526.890,24
1	8	Técnico de Archivo	342.469,76	12	4.109.637,12
1	8	Secretaria Alcalde	312.959,35	12	3.755.512,20
1	8	Auxiliar Patentes e inspección	293.907,52	12	3.526.890,24
1	8	Gestor de servicios (Lic)	566.989,07	12	6.803.868,84
1	8	Encargado de Acueducto(técnico)	342.469,76	12	4.109.637,12
3	8	Auxiliar del Acueducto	293.907,52	12	10.580.670,72
8	8	Operador Equipo Pesado	289.302,95	12	27.773.083,20
3	8	Oficinista (Lector de Hidrómetros)	279.346,69	12	10.056.480,84
1	8	Obrero Espec(Fontanero)	289.302,95	12	3.471.635,40
4	8	Misceláneo	259.329,78	12	12.447.829,44
11	8	Peones	260.372,93	12	34.369.226,76
1	8	Maestro de Obras (Construcción)	346.725,97	12	4.160.711,64
3	8	Guarda	279.346,69	12	10.056.480,84
66		TOTAL SUELDOS FIJOS			296.278.109,76
MAS : RESERVA 8% AUMENTO SALARIALES AÑO 2014					23.702.248,78
TOTAL SUELDOS FIJOS					319.980.358,54

INCENTIVOS SALARIALES

MONTO

PRESUPUESTADO

RETRIBUCION POR AÑOS DE SERVICIOS

41.702.345,91

RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (PROHIBICIÓN)

10.917.105,21

RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN (DEDICACIÓN)

20.942.308,39

TOTAL GENERAL

393.542.118,05

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

CUADRO No. 3

SALARIO DEL ALCALDE Y VICEALCALDE

A-) SALARIO ALCALDE

De acuerdo al artículo 20 del Código Municipal (1)

	Con las anualidades aprobadas
Salario mayor pagado	
Puesto: Provedora a Municipal	
Fecha de ingresos :01/01/1991 (23 anualidades)	ACTUAL
Salario Base	566.989,07
Anualidades	391.222,46
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	368.542,90
Total salario mayor pagado	<u>1.326.754,42</u>
más:	
10% del salario mayor pagado (según artículo 20 Código Municipal)	132.675,44
Salario base del Alcalde	<u>1.459.429,87</u>
Más:	
Restricción del ejercicio liberal de la profesión	0,00
Total salario mensual	1.459.429,87

B-) SALARIO VICEALCALDE

Salario base del Alcalde	1.459.429,87
Más:	
80% del salario base del Alcalde	1.167.543,89
Total salario mensual	1.167.543,89

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2013

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

CUADRO No. 4

RELACION PUESTOS

SERVICIOS ESPECIALES

PROGRAMA III	PROYECTO	SALARIO BASE	# MESES	TOTAL
#				
1 INGENIERO (LICENCIADO)	PROYECTO CATASTRO	566.989,07	12	6.803.868,84
1 OFICINISTA	PROYECTO CATASTRO	279.346,69	12	3.352.160,28
1 BACHILLER (GESTOR AMBIENTA	MANEJO DESECHOS SOLIDOS	472.474,70	12	5.669.696,40
1 OFICINISTA	ATENCION CENTRO COMUNITARIO	279.346,69	12	3.352.160,28
	SUBTOTAL			19.177.885,80
	PROYECCION 8% REAJUSTE			<u>1.534.230,86</u>
	TOTAL SERVICIOS ESPECIALES			<u><u>20.712.116,66</u></u>

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro

Fecha: 30/08/2013

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**CUADRO No. 5
DETALLE DE LA DEUDA**

TOTAL DEUDAS					
ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES	AMORTIZACIÓN	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
IFAM	6-A-0996-1296	84.213,50	3.733.557,62	3.817.771,12	ACUEDUCTO
IFAM	6-Eq-1304-1007	9.806.477,52	39.324.291,56	49.130.769,08	MAQUINARIA
IFAM	6-Eq-1357-0412	7.875.000,00	3.479.129,74	11.354.129,74	RECOLECTOR
TOTALES		17.765.691,02	46.536.978,92	64.302.669,94	

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014	17.765.691,02	46.536.978,92	64.302.669,94
-----------------------------------	----------------------	----------------------	----------------------

DIFERENCIA		0,00	0,00	0,00
-------------------	--	-------------	-------------	-------------

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2013

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2014**

**CUADRO 6
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (RECURSOS HUMANOS)**

Nivel	Procesos sustantivos		Por programa				Apoyo			Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Diferencia	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios		Diferencia	I	II	III	IV
									Puestos de confianza	Otros					
Nivel superior ejecutivo			0					2			0	2			
Profesional	6	2	0	5	3			5			0	5			
Técnico	5		0	4	1			6			0	4	2		
Administrativo	6	2	0	6	2			7			0	7			
De servicio	29		0	1	19	9		0			0	0			
Total	46	4	0	1	34	15	0	20	0	0	0	18	2	0	0

RESUMEN:

Plazas en sueldos fijos	66
Plazas en servicios especiales	4
Plazas en procesos sustantivos	50
Plazas en procesos de apoyo	20

Total de plazas 70

RESUMEN POR PROGRAMA:

Programa I: Dirección y Administración	19
Programa II: Servicios Comunitarios	36
Programa III: Inversiones	15
Programa IV: Partidas específicas	0

Total de plazas 70

Elaborado por: María Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2013

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

JUSTIFICACION DE INGRESOS

	INGRESOS TOTALES	1.172.898.486,00	%
1,1,2,1,00,00,0,0,000	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES	150.000.000,00	0,13
	Corresponde a la ley No 7729 y la proyección se realizó tomando en cuenta la actualización de la plataforma de valores y el # de propiedades		
1,1,3,2,01,05,0,0,000	IMPUESTO ESPECIFICOS SOBRE LA CONSTRUCCION	25.000.000,00	0,02
	su estimación es de acuerdo a los ingresos al 30/06/2013		
1,1,3,2,02,03,1,0,000	IMPUESTO SOBRE ESPECTACULOS PUBLICOS 6%	1.000.000,00	0,00
	Corresponde a la ley No 7097 y su estimación es de acuerdo a los ingresos al 30/06/2013		
1,1,3,2,02,09,0,0,000	OTROS IMPUESTOS ESPECIFICOS S/LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	500.000,00	0,00
	Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2013		
1,1,3,3,01,02,0,0,000	PATENTES MUNICIPALES	220.000.000,00	0,19
	La proyección de ingresos se realizó de acuerdo a los ingresos al 30/06/2013 y tomando en cuenta el # de patentados y		
1,1,9,1,01,00,0,0,000	TIMBRES MUNICIPALES	20.000.000,00	0,02
	Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2013		
1,1,9,1,02,00,0,0,000	TIMBRE PRO PARQUES NACIONALES	3.000.000,00	0,00
	Se realizo con base a los ingresos al 30/06/2013		
1,3,1,1,05,00,0,0,000	VENTA DE AGUA	220.000.000,00	0,19
	Su proyección se realizó tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2013 y el numero de contribuyentes		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

1,3,1,2,04,01,0,0,0,000	<p>ALQUILER DE EDIFICIOS E INSTALACIONES</p> <p>ALQUILER DE MERCADO € 33,866,600,00</p>	38.866.600,00	0,03
	<p>La estimaciòn se realizò tomando en cuenta el nùmero de locales y el monto establecido por alquiler para el año 2013</p> <p>ALQUILER DE LOCALES TERMINAL DE BUSES €5.200.000.00</p> <p>La estimaciòn se realizò tomando en cuenta el nùmero de locales y el monto establecido por alquiler .</p>		
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	<p>SERVICIOS COMUNITARIOS</p> <p>SERVICIO DE INSTALACION DE AGUA € 8,500,000,00</p> <p>Su proyecciòn se realizò tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2013</p> <p>SERVICIO DE CEMENTERIO € 15,000,000,00</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p> <p>SERVICIO DE RECOLECCION BASURA €83,000,000,00</p> <p>Se realiza la proyecciòn de acuerdo al nùmero de contribuyentes y las categorias asignadas.</p> <p>OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS (CECUDI) € 110,160,000,00</p> <p>Subsidio del Imas de acuerdo al siguiente detalle: 85 niños a € 90,000,00 15 niños a €102,000,00 Oficio del IMAS PE-936-08-2013</p>	216.660.000,00	0,18
1.3.1.3.01.01.1.0.00	<p>DERECHO DE ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p>	6.012.658,00	~0,0001%
1,3,1,3,02,00,0,0,0,000	<p>DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>DERECHO DE MEDIDORES € 600,000,00</p> <p>Su proyecciòn se realizò tomando en cuenta los ingresos al 30/06/2012</p> <p>DERECHO DE CEMENTERIO € 2.000.000.00</p> <p>Se realiza de acuerdo a las tarifas ya establecidas, por el Concejo</p>	2.600.000,00	~0,0001%

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

1,3,4,0,00,00,0,0,0,000	INTERESES MORATORIOS	17.000.000,00	0,01
	1,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE IMPUESTO ¢8,500,000,00		
	2,INTERESES MORATORIOS P/ATRASOS EN PAGO DE BIENES Y SERVICIOS ¢8,500,000,00		
	Se presupuesta de acuerdo a los ingresos al 30/06/2013		
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL	1.853.487,00	0,00
	Corresponde a la multa a ley tránsito No 7331 y se presupuesta de acuerdo a información remitida por COSEVI		
1,4,1,2,01,00,0,0,0,000	CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN	1.262.434,00	0,00
	Corresponde al aporte del año 2014		
1,4,1,3,01,00,0,0,0,000	IFAM (LEY DE LICORES)	2.011.889,00	~0,0001%
	Corresponde impuesto ley de licores nacionales y extranjeros y se presupuesta de acuerdo información remitida por el IFAM según oficio DAI-1355-SCF-359-2013		
2,4,1,1,00,00,0,0,0,000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	247.131.418,00	0,21
	LEY No 8114 ¢246,638,323,00		
	Se incluye un 10% mas de lo presupuestado en año 2013 por cuanto el Ministerio de Hacienda no ha enviado la certificación oficial a girar en el año 2014		
	IFAM APORTE CAMINOS VECINALES (LEY 6909) ¢ 493,095,00		
	Corresponde a la ley No 6909 para caminos vecinales y se presupuesta de acuerdo información que nos fue remitida por el IFAM según oficio DAI-1431-SCF-376-2013		

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

JUSTIFICACION DE EGRESOS

1.172.898.486,00

PROGRAMA I : DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

340.507.436,31

COMPRENDE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL	258.140.007,70
ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA	16.459.134,42
ACTIVIDAD 03 : ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	1.000.000,00
ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	64.741.447,00

ACTIVIDAD 01: ADMINISTRACION GENERAL

DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO

REMUNERACIONES

217.766.045,75

Se incluye las dietas, los sueldos fijos ,suplencias, tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de la administración

SERVICIOS

27.472.897,14

Se presupuesta los recursos necesarios para la buena marcha de la institución como el pago de energía eléctrica, correo, internet, seguros de vehículo y de riesgos de trabajo gastos de representación institucional y mantenimiento y reparaciones, servicios generales ,

MATERIALES Y SUMINISTROS

12.901.064,81

Contiene la compra de combustible, repuestos y materiales de oficina, limpieza y uniformes

ACTIVIDAD 02: AUDITORIA INTERNA

16.625.981,61

DISTRIBUCION POR OBJETO DEL GASTO

REMUNERACIONES

15.459.134,42

Se incluye en sueldos fijos para plaza de la auditora con sus contribuciones patronales, decimotercer mes , restricción al ejercicio liberal de la profesión retribución por años servidos,

SERVICIOS

866.847,19

Se presupuesta los recursos para viáticos, transportes y riesgos de trabajo

MATERIALES Y SUMINISTROS

300.000,00

Se presupuesta para útiles y materiales de oficina y de cómputo y además para productos de papel, cartón e impresos,

Se

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

ACTIVIDAD 03: ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS

BIENES DURADEROS

1.000.000,00

Se incluye la compra de equipo de oficina y equipo de còmputo para las oficinas del personal administrativo

ACTIVIDAD 04: REGISTRO DE DEUDA, FONDOS Y TRANSFERENCIAS

64.741.447,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

64.741.447,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO

Incluye las siguientes transferencias de ley:

GOBIERNO CENTRAL

Organo de Normalizaciòn Tècnica ¢1,500.000.00

ORGANOS DESCONCENTRADOS

Junta administrativa Registro Nacional ¢ 4.500.000.00

Conagebio ¢ 300.000.00

Fondo Parques nacionales ¢ 1.890.000.00

INSTITUCIONES DESCENT NO EMPRESARIALES

Junta de Educaciòn 10% ¢15.000.000.00

Concejo Nacional de Rehabilitaciòn ¢ 5,864,492,00

GOBIERNOS LOCALES

Comitè Cantonal de Deportes y Recreaciòn de Montes de Oro ¢35,186,955,00

TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO

INDEMNIZACIONES ¢ 500,000,00

Para atender lo dispuesto las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el còdigo Procesal Contencioso Administrativo No 8508

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

JUSTIFICACION DE EGRESOS

PROGRAMA I I :SERVICIOS COMUNALES 474.464.228,69

02- RECOLECCION BASURA 74.700.000,00

REMUNERACIONES 43.305.402,24

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,tiempo extra, contribuciones patronales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS **6.618.027,34**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio como servicios básicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento y reparación de equipo de transporte

MATERIALES Y SUMINISTROS **13.422.440,68**

Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios y materiales y suministros diversos

INTERESES Y COMISIONES **7.875.000,00**

INTERESES SOBRE PRESTAMOS

Pago de intereses del Prèstamo IFAM -6-EQ -1357-0412 por compra de Recolector

AMORTIZACION DE PRESTAMOS **3.479.129,74**

Pago de amortización del Prèstamo IFAM -6-EQ -1357-0412 para el acueducto

03-CAMINOS Y CALLES **493.095,00**

MATERIALES Y SUMINISTROS **493.095,00**

Contiene la compra de materiales minerales

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

04- CEMENTERIO 15.500.000,00

REMUNERACIONES 8.933.023,52

Se incluye los sueldos fijos de un peon ,jornales ocasionales
contribuciones patronales, decimotercer mes de este servicio

SERVICIOS 2.385.336,04

Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio
como servicio de energia elèctrica, seguro riezgo de trabajo,

MATERIALES Y SUMINISTROS 4.181.640,44

Contiene la compra de combustible y otros productos quìmicos, tintas, textiles y
vestuarios

06- ACUEDUCTO MUNICIPAL 207.100.000,00

REMUNERACIONES 80.941.867,69

Se crea una plaza de auxiliar del acueducto y se incluye los sueldos fijos ,jornales ocasionale
tiempo extra ,cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS 33.391.518,70

Se presupuesta los recursos para lograr la prestaciòn del servicio
como servicios bàsicos,servicio generales,seguros , y mantenimiento
y reparaciòn de equipo de transporte, viàticos

MATERIALES Y SUMINISTROS 73.948.842,49

Contiene la compra de combustible,repuestos , herramientas,accesorios
y ùtiles, materiales y suministros diversos

INTERESES Y COMISIONES 84.213,50

INTERESES SOBRE PRESTAMOS 84.213,50

Pago de intereses del Prèstamo IFAM -6-A-0996-1296 para el acueducto

BIENES DURADEROS 15.000.000,00

Se incluye para la compra de mobiliario de oficina y equipo de còmputo
medidores e hidrantes.

AMORTIZACION 3.733.557,62

AMORTIZACION DE PRESTAMOS

Pago de amortizaciòn del Prèstamo IFAM -6-A-0996-1296 para el acueducto

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

07-MERCADO MUNICIPAL **30.299.940,00**

REMUNERACIONES **11.655.910,23**

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,
cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS **7.702.790,83**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
de energía eléctrica, servicios generales, seguros , y mantenimiento
y reparación de edificios y locales

MATERIALES Y SUMINISTROS **10.941.238,94**

Contiene la compra de combustible, repuestos , herramientas, accesorios
y útiles, materiales y suministros diversos

09-EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **1.000.000,00**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio

SERVICIOS

CULTURALES: ¢ 500,000,00

DEPORTIVOS: ¢ 500,000,00

10-SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **126.495.048,69**

REMUNERACIONES **84.475.356,24**

Se incluye , los sueldos fijos para la plaza de una psicóloga para atención
de la oficina de la mujer , cargas sociales, decimotercer mes
Además contiene los sueldos fijos , cargas sociales, decimotercer mes
del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI)

SERVICIOS **11.943.939,71**

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio
como viaticos, y seguro de riesgo de trabajo, y servicios públicos

MATERIALES Y SUMINISTROS **30.075.752,74**

Contiene la compra de productos medicinales, utensilios de cocina, alimentación
y útiles, materiales y suministros diversos necesarios para la operación del
CECUDI

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTO Y TERMINALES 11.212.658,00

REMUNERACIONES 9.667.397,74

Se incluye , los sueldos fijos ,jornales ocasionales ,horas extras cargas sociales, decimotercer mes del personal de este servicio

SERVICIOS 1.317.014,10

Se presupuesta los recursos para lograr la prestación del servicio de energía eléctrica, seguros

MATERIALES Y SUMINISTROS 228.246,16

Contiene la compra de materiales de limpieza

22-SEGURIDAD VIAL 1.853.487,00

SERVICIOS 1.000.000,00

Se incluyen en mantenimiento y reparación de vías de comunicación

MATERIALES 853.487,00

Para la compra de materiales como pinturas para la señalización

25-PROTECCION MEDIO AMBIENTE 810.000,00

SERVICIOS 500.000,00

MATERIALES 310.000,00

Para la compra de materiales y suministros necesarios

28-ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES 5.000.000,00

SERVICIOS 3.500.000,00

Se presupuesta con los recursos de la ley 8114 , para el alquiler de maquinaria para atender las vías en caso de emergencias

MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

Se incluye materiales y productos minerales y asfálticos para ser utilizados en caso de emergencias

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA III : INVERSIONES	<u>357.926.821,00</u>
GRUPO : 01 EDIFICIO	<u>18.000.000,00</u>
PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LAGUNA(LEY 7729)	3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizará las mejoras al Salon comunal de Laguna	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
PROYECTO : 02 MEJORAS AL CEN CINAI DE MIRAMAR (LEY 7729)	2.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al Cen Cinai de Miramar	
SERVICIOS	500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)	3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de San Buenaventura	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00
PROYECTO : 04 ACONDICIONAMIENTO DEL SALON COMUNAL DE LA UNION (LEY 7729)	3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de La Unión	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
BIENES DURADEROS	500.000,00
PROYECTO : 05 MEJORAS A LA ESCUELA DE SAN FRANCISCO (LEY 7729)	3.000.000,00
Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras a la Escuela de San Francisco	
SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO : 06 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE TAJO ALTO (LEY 7729) 2.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras al salón comunal de Tajo Alto

SERVICIOS 1.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 1.000.000,00

PROYECTO : 07 MEJORAS A LA IGLESIA DE ZAPOTAL (LEY 7729) 2.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizaran mejoras a la iglesia de Zapotal

SERVICIOS 500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

GRUPO : 02 VIAS DE COMUNICACIÓN **267.138.323,00**

ACTIVIDAD: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL **196.638.323,00**

REMUNERACIONES **79.184.101,83**

Se incluye los sueldos fijos ,disponibilidad, anualidades ,contribuciones patronales, y los servicios y materiales necesarios para la buena marcha de la unidad tècnica de la siguiente forma:

SERVICIOS	22.485.662,16
MATERIALES Y SUMINISTROS	45.837.789,93
INTERESES	9.806.477,52
AMORTIZACION	39.324.291,56

PROYECTO: 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114) **15.000.000,00**

REMUNERACIONES	1.275.033,33
SERVICIOS	3.055.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.669.966,67

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito Miramar

PROYECTO: 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114) **15.000.000,00**

REMUNERACIONES	1.275.033,33
SERVICIOS	3.055.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.669.966,67

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito San Isidro,

PROYECTO: 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114) **15.000.000,00**

REMUNERACIONES	1.275.033,33
SERVICIOS	3.055.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	10.669.966,67

Realizaciòn de proyecto de construcciòn de obras de arte,drenaje,bacheos y reparaciones de camino distrito La Uniòn,

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO: 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729)	7.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de Miramar (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.000.000,00
PROYECTO: 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO SAN ISIDRO (LEY 7729)	3.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de San Isidro (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO: 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729)	3.000.000,00
Realizaciòn de proyecto de alcantarillado y cuneteado en el distrito de La Uniòn (Ley 7729)	
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00
PROYECTO: 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY 7729) (CUMPL DE LEY 7600)	3.000.000,00
SERVICIOS	1.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.500.000,00
PROYECTO: 09 CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729)	3.000.000,00
Se realizara el construccion de aceras distrito San Isidro	
SERVICIOS	2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00
PROYECTO: 10 MEJORAS AL CAMINO DE ZAGALA VIEJA (LEY 7729)	3.000.000,00
Se realizaràn mejoras al camino de Zagala Vieja	
SERVICIOS	3.000.000,00
PROYECTO: 11 MEJORAS AL CAMINO DE LA ISLA (LEY 7729)	3.500.000,00
Se realizaràn mejoras al camino de la Isla	
SERVICIOS	3.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO 6: OTROS PROYECTOS 62.762.434,00

PROYECTO : 02 PARQUE P/ EL KINDER DE ESCUELA DE SANTA ROSA (LEY 7729) 2.000.000,00
Se dotará de un parque para el Kinder de Santa Rosa

BIENES DURADEROS 2.000.000,00

PROYECTO : 03 MEJORAS AL CEMENTERIO DE CEDRAL (LEY 7729) 3.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizaràn mejoras al Cementerio de Cedral

SERVICIOS 1.000.000,00

MATERIALES Y SUMINISTROS 2.000.000,00

PROYECTO : 04 MEJORAS AL AREA RECREATIVA DEL LICEO DE MIRAMAR (LEY 7729) 1.500.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizara mejoras al área recreativa del Liceo de Miramar

MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

PROYECTO : 05 CATASTRO MUNICIPAL (LEY 7729) 15.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se continuará el proyecto de catastro municipal de acuerdo al siguiente detalle:

REMUNERACIONES (servicios especiales) 13.985.217,71

MATERIALES 1.014.782,29

PROYECTO : 06 ATENCION CENTRO COMUNITARIO INTELIGENTE (LEY 7729) 6.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se realizará la atención del centro comunitario inteligente

REMUNERACIONES (servicios especiales) 4.616.045,38

MATERIALES Y SUMINISTROS 1.383.954,62

PROYECTO : 07 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729) 7.262.434,00

Con los recursos de la ley 7729 y del consejo de la política de la persona joven se continuará el proyecto de banda municipal

SERVICIOS 6.000.000,00

MATERIALES 562.434,00

BIENES DURADEROS 700.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO : 08 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (LEY 7729) 13.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar el proyecto de manejo Integral de Desechos Sólidos

REMUNERACIONES (servicios especiales)	7.807.376,05
SERVICIOS	2.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3.192.623,95

PROYECTO : 09 CONSTRUCCION PARQUE DE SAN ISIDRO 5.000.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se pretende realizar parque de San Isidro

SERVICIOS	1.000.000,00
MATERIALES	2.000.000,00
BIENES DURADEROS	2.000.000,00

PROYECTO : 10 CONSTRUCCION GRADERIAS EN LA CANCHA DE FUTBOL DE MIRAMAR 4.600.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se pretende construir las graderias en la cancha de futbol de Miramar

REMUNERACIONES	2.000.000,00
SERVICIOS	2.600.000,00

PROYECTO : 11 TECHADO E ILUMINACION DE LA CANCHA MULTIUSO DE PALMITAL 5.400.000,00

Con los recursos de la ley 7729 se pretende construir el techado e iluminación de la cancha multiuso de Palmital

MATERIALES	5.400.000,00
-------------------	---------------------

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES 10.026.064,00

PROYECTO 01:
BIENES DURADEROS (COMPRA TERRENO P/AREA COMUNALES DE CALLE ARRE) 4.000.000,00
LEY 7729

PROYECTO 02:
BIENES DURADEROS (COMPRA TERRENO P/ASADA DE CEDRAL) LEY 7729 5.000.000,00

CUENTAS ESPECIALES 1.026.064,00

Corresponde al fondo plan lotificación

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PRESUPUESTO ORDINARIO TOTAL	<u>1.172.898.486,00</u>
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	<u>340.507.436,31</u>
ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL	<u>258.140.007,70</u>
0 REMUNERACIONES	<u>217.766.045,75</u>
0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS	<u>116.680.699,83</u>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	115.680.699,83
0.01.05 Suplencias	1.000.000,00
0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES	<u>24.661.992,00</u>
0.02.01 Tiempo extraordinario	1.000.000,00
0.02.05 Dietas	23.661.992,00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	<u>47.240.001,51</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	19.595.190,39
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	14.958.603,32
0.03.03 Decimotercer mes	12.686.207,80
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>14.842.863,12</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	14.081.690,65
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	761.172,47
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	<u>14.340.489,29</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	7.489.937,08
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	2.283.517,40
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.	4.567.034,81

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

1 SERVICIOS

27.472.897,14

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

9.000.000,00

1.02.02	Servicio de energía eléctrica	5.000.000,00
1.02.03	Servicio de correo	500.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	3.500.000,00

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS

2.000.000,00

1.03.01	Información	1.000.000,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	1.000.000,00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

4.000.000,00

1.05.01	Transporte dentro del país	1.500.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	2.500.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

9.872.897,14

1.06.01	Seguros	9.872.897,14
	Vehiculos	1.500.000,00
	riesgos trabajo	8.372.897,14

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.000.000,00

1.07.03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00
---------	--	--------------

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.600.000,00

1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	500.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.000.000,00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 01 ADMINISTRACION GENERAL

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>12.901.064,81</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>3.500.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	3.500.000,00
	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>300.000,00</u>
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	300.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>2.300.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	300.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	2.000.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>6.801.064,81</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.500.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	2.000.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.000.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	301.064,81

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA

16.625.981,61

0 REMUNERACIONES

15.459.134,42

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

7.348.178,38

0.01.01 Sueldos para cargos fijos

7.348.178,38

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

5.786.690,48

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión

4.776.315,95

0.03.03 Decimotercer mes

1.010.374,53

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

1.182.138,20

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.

1.121.515,73

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

60.622,47

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

1.142.127,36

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.

596.525,12

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias

181.867,41

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral

363.734,83

1 SERVICIOS

866.847,19

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

200.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país

100.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país

100.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

666.847,19

1.06.01 Seguros

666.847,19

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

ACTIVIDAD: 02 AUDITORIA INTERNA

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **300.000,00**

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS **300.000,00**

2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100.000,00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	100.000,00

**ACTIVIDAD: 03 ADMINISTRACION DE
INVERSIONES PROPIAS** **1.000.000,00**

5 BIENES DURADEROS **1.000.000,00**

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO **1.000.000,00**

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL

**ACTIVIDAD: 04 REGISTRO DE DEUDA,FONDOS
Y TRANSFERENCIAS**

64.741.447,00

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

64.741.447,00

6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO 64.241.447,00

6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central 1.500.000,00
Organo de Normalización técnica 1.500.000,00

6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados 6.690.000,00
Junta Administrativas Registro Nacional 4.500.000,00
Conagebio 300.000,00
Fondo Parques Nacionales 1.890.000,00

6.01.03 Transferencias corrientes a Instituc, Descent, no Empresariales 20.864.492,00
Juntas de Educación 10% 15.000.000,00
Concejo Nacional de Rehabilitación 5.864.492,00

6.01.04 Transferencias corrientes a Gobiernos Locales. 35.186.955,00
Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro 35.186.955,00

6.06 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PI 500.000,00

6.06.01 INDEMNIZACIONES 500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

474.464.228,69

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

74.700.000,00

0 REMUNERACIONES

43.305.402,24

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS

27.840.534,07

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	25.840.534,07
0.01.02	Jornales ocasionales	2.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

2.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

6.953.943,80

0.03.01	Retribución por años servidos	3.315.299,73
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	808.299,62
0.03.03	Decimotercer mes	2.830.344,45

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

3.311.503,01

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	3.141.682,34
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	169.820,67

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

3.199.421,36

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	1.671.035,36
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	509.462,00
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.018.924,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 02 RECOLECCION DE BASURA

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>6.618.027,34</u>
1.01 <u>ALQUILERES</u>	<u>700.000,00</u>
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	200.000,00
1.01.04 Alquiler y derechos para telecomunicaciones	500.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>250.000,00</u>
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	250.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>2.868.027,34</u>
1.06.01 Seguros	2.868.027,34
vehiculos	1.000.000,00
riezgos trabajo	1.868.027,34
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>2.800.000,00</u>
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.800.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>13.422.440,68</u>
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>9.000.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	9.000.000,00
2.04 <u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>3.250.000,00</u>
2.04.01 Herramientas e instrumentos	250.000,00
2.04.02 Repuestos y accesorios	3.000.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.172.440,68</u>
2.99.04 Textiles y vestuario	600.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	300.000,00
2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	272.440,68

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>		<u>7.875.000,00</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>7.875.000,00</u>	
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	7.875.000,00 7.875.000,00	
8	<u>AMORTIZACION</u>		<u>3.479.129,74</u>
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>3.479.129,74</u>	
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	3.479.129,74 3.479.129,74	

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 03 CAMINOS Y CALLES

493.095,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

493.095,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

493.095,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 493.095,00

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

15.500.000,00

0 REMUNERACIONES

8.933.023,52

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

5.194.068,87

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 4.844.068,87
0.01.02 Jornales ocasionales 350.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

500.000,00

0.02.01 Tiempo extraordinario 500.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

1.895.883,40

0.03.01 Retribución por años servidos 503.741,30
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 808.299,62
0.03.03 Decimotercer mes 583.842,48

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

683.095,71

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 648.065,16
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 35.030,55

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

659.975,54

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 344.700,60
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 105.091,65
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 210.183,29

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 04 CEMENTERIO

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>2.385.336,04</u>
1.02 <u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>500.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	500.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>385.336,04</u>
1.06.01 Seguros	385.336,04
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	1.500.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>4.181.640,44</u>
2.01 <u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>1.800.000,00</u>
2.01.01 Combustibles y lubricantes	500.000,00
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00
2.01.99 Otros productos químicos	300.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2.000.000,00</u>
2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos	1.500.000,00
2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
2.99 <u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>381.640,44</u>
2.99.04 Textiles y vestuario	100.000,00
2.99.05 Útiles y materiales de limpieza	281.640,44

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

207.100.000,00

0 REMUNERACIONES

80.941.867,69

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS

50.912.902,27

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	46.912.902,27
0.01.02	Jornales ocasionales	3.000.000,00
0.01.05	Suplencias	1.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

2.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

15.859.435,71

0.03.01	Retribución por años servidos	8.952.656,63
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	1.616.599,24
0.03.03	Decimotercer mes	5.290.179,84

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

6.189.510,42

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	5.872.099,63
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	317.410,79

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

5.980.019,29

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	3.123.322,18
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	952.232,37
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral	1.904.464,74

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

1 <u>SERVICIOS</u>	<u>33.391.518,70</u>
1.02 <u>SERVICIOS BASICOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	1.000.000,00
1.03 <u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.03.06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.500.000,00
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>2.500.000,00</u>
1.04.06 Servicios generales	500.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	2.000.000,00
1.05 <u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u>	<u>2.000.000,00</u>
1.05.01 Transporte dentro del país	1.000.000,00
1.05.02 Viáticos dentro del país	1.000.000,00
1.06 <u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>6.491.518,70</u>
1.06.01 Seguros	6.491.518,70
vehiculos	3.000.000,00
riesgos trabajo	3.491.518,70
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>16.400.000,00</u>
1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones	8.000.000,00
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	4.000.000,00
1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	400.000,00
1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	4.000.000,00
1,99 <u>SERVICIOS DIVERSOS</u>	<u>3.500.000,00</u>
1.99.01 Servicio de Regulación	3.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>73.948.842,49</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>19.000.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	15.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	4.000.000,00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	500.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>37.500.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3.000.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	10.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	2.000.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	20.000.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2.000.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>7.000.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.000.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	6.000.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>9.948.842,49</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.000.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3.500.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	2.500.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.000.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	448.842,49
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>84.213,50</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>84.213,50</u>
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descentralizadas no Empresariales	84.213,50
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	84.213,50

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 06 ACUEDUCTO MUNICIPAL

5 BIENES DURADEROS **15.000.000,00**

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO **15.000.000,00**

5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	2.000.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2.000.000,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	6.000.000,00
5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	5.000.000,00

8 AMORTIZACION **3.733.557,62**

8.02 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS **3.733.557,62**

8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales	<u>3.733.557,62</u>
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	3.733.557,62

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

30.299.940,00

0 REMUNERACIONES

11.655.910,23

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

5.830.549,68

0.01.01	Sueldos para cargos fijos	4.830.549,68
0.01.02	Jornales ocasionales	1.000.000,00

0.02 REMUNERACIONES EVENTUALES

1.000.000,00

0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000,00
---------	-----------------------	--------------

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

3.072.905,98

0.03.01	Retribución por años servidos	1.502.802,08
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	808.299,62
0.03.03	Decimotercer mes	761.804,28

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

891.311,01

0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	845.602,75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	45.708,26

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

861.143,56

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	449.769,25
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	137.124,77
0.05.03	Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	274.249,54

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 07 MERCADO

1	<u>SERVICIOS</u>	<u>7.702.790,83</u>
1.02	<u>SERVICIOS BÁSICOS</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.500.000,00
1.03	<u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u>	<u>200.000,00</u>
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	200.000,00
1.06	<u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>2.002.790,83</u>
1.06.01	Seguros	502.790,83
	Seguro contra incendio	1.500.000,00
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>4.000.000,00</u>
1.08.01	Mantenimiento y reparación de Edificios y locales	4.000.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>10.941.238,94</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>2.300.000,00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	300.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	2.000.000,00
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>6.500.000,00</u>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1.500.000,00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	2.000.000,00
2.03.03	Madera y sus derivados	500.000,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1.000.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	1.000.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500.000,00
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>600.000,00</u>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	600.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.541.238,94</u>
2.99.04	Textiles y vestuario	300.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200.000,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	541.238,94

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 09 EDUCATIVOS,CULTURALES
Y DEPORTIVOS**

1.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.07 CAPACITACION Y PROTOCOLO

1.000.000,00

1.07.02 Actividades protocolarias y sociales

1.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

**SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y
COMPLEMENTARIOS**

126.495.048,69

0 REMUNERACIONES

84.475.356,24

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

61.771.060,43

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 61.771.060,43

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

10.003.509,58

0.03.01 Retribución por años servidos 440.890,70

0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión 4.041.498,11

0.03.03 Decimotercer mes 5.521.120,77

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

6.459.711,31

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 6.128.444,06

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 331.267,25

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

6.241.074,92

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 3.259.669,70

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 993.801,74

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 1.987.603,48

1 SERVICIOS

11.943.939,71

1.02 SERVICIOS BÁSICOS

3.300.000,00

1.02.02 Servicio de energía eléctrica 3.000.000,00

1.02.04 Servicio de telecomunicaciones 300.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

2.100.000,00

1.08.01 Mantenimiento y reparación de Edificios y locales 2.100.000,00

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE

500.000,00

1.05.01 Transporte dentro del país 200.000,00

1.05.02 Viáticos dentro del país 300.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

6.043.939,71

1.06.01 Seguros 6.043.939,71

Riesgos de trabajo 3.643.939,71

polizas 2.400.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>30.075.752,74</u>
2.01	<u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u>	<u>500.000,00</u>
2.01.02	Productos Farmaceuticos y medicinales	500.000,00
2.02	<u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u>	<u>23.382.000,00</u>
2.02.03	Alimentos y bebidas	23.382.000,00
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>6.193.752,74</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1.000.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.000.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	800.000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1.800.000,00
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	1.000.000,00
2.99.99	Otros, útiles, materiales y suministros	593.752,74

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES **11.212.658,00**

0 REMUNERACIONES **9.667.397,74**

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **7.481.247,09**

0.01.01 Sueldos para cargos fijos 6.981.247,09
0.01.02 Jornales ocasionales 500.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **732.666,96**

0.03.01 Retribución por años servidos 100.827,42
0.03.03 Decimotercer mes 631.839,54

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL **739.252,26**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 701.341,89
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 37.910,37

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION **714.231,43**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 373.038,07
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 113.731,12
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo Capitalización Laboral 227.462,24

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 11 ESTACIONAMIENTOS Y TERMINALES

1 SERVICIOS 1.317.014,10

1.02 SERVICIOS BÁSICOS 400.000,00

1.02.02 Servicio de energía eléctrica 400.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES 917.014,10

1.06.01 Seguros 417.014,10

Seguro contra incendio 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 228.246,16

2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 228.246,16

2.99.04 Textiles y vestuario 200.000,00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 28.246,16

SERVICIO: 22 SEGURIDAD VIAL 1.853.487,00

1 SERVICIOS 1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 1.000.000,00

1.08.02 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 853.487,00

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS 853.487,00

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes 853.487,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 25 PROTECCION MEDIO AMBIENTE 810.000,00

1 SERVICIOS 500.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 500.000,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 310.000,00

2.99 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 310.000,00

2.99.05 Utiles y materiales de limpieza 310.000,00

**SERVICIO: 28 ATENCION EMERGENCIAS
CANTONALES(LEY 8114)** 5.000.000,00

1 SERVICIOS 3.500.000,00

1.01 ALQUILERES 3.500.000,00

1.01,02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA III:INVERSIONES	357.926.821,00
GRUPO: 01 EDIFICIOS	18.000.000,00
PROYECTO : 01 MEJORAS AL SALON COMUNAL DE LAGUNA (LEY 7729)	3.000.000,00
1 <u>SERVICIOS</u>	1.000.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	1.000.000,00
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	1.000.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	2.000.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	2.000.000,00
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	1.500.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	500.000,00
PROYECTO : 02 MEJORAS AL CEN CINAI DE MIRAMAR (LEY 7729)	2.000.000,00
1 <u>SERVICIOS</u>	500.000,00
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	500.000,00
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	500.000,00
2 <u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	1.500.000,00
2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	1.500.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 03 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE SAN BUENAVENTURA (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION 1.000.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos Metálicos 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 500.000,00

**PROYECTO : 04 ACONDICIONAMIENTO DEL SALON COMUNAL
DE LA UNION (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION 1.000.000,00

1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos 1.500.000,00

5 BIENES DURADEROS

500.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 500.000,00

5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso 500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

GRUPO: 01 EDIFICIOS

**PROYECTO : 05 MEJORAS A LA ESCUELA DE
SAN FRANCISCO (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2.000.000,00</u>
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	1.500.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	500.000,00

**PROYECTO : 06 MEJORAS AL SALON COMUNAL
DE TAJO ALTO (LEY 7729)**

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>2.000.000,00</u>
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	1.000.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	1.000.000,00

**PROYECTO : 07 MEJORAS A LA IGLESIA DE
ZAPOTAL (LEY 7729)**

2.000.000,00

1 SERVICIOS

500.000,00

1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>500.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de Edificios y locales	500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.500.000,00

2.03 <u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO</u>	<u>1.500.000,00</u>
2.03.01 Materiales y productos Metálicos	500.000,00
2.03.02 Materiales y productos Minerales y asfálticos	1.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	<u>267.138.323,00</u>
ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL (LEY 8114)	<u>196.638.323,00</u>
0 <u>REMUNERACIONES</u>	<u>79.184.101,83</u>
0.0 1 <u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>46.771.118,51</u>
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	45.771.118,51
0.01.02 Jornales ocasionales	1.000.000,00
0.02 <u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>4.000.000,00</u>
0.02.01 Tiempo extraordinario	4.000.000,00
0.03 <u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>16.507.731,96</u>
0.03.01 Retribución por años servidos	7.290.937,66
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4.041.498,11
0.03.03 Decimotercer mes	5.175.296,19
0.04 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>6.055.096,55</u>
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	5.744.578,78
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	310.517,77
0.05 <u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION</u>	<u>5.850.154,81</u>
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	3.055.494,87
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias	931.553,31
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.863.106,63

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

1 SERVICIOS **22.485.662,16**

1.02 SERVICIOS BÁSICOS **1.000.000,00**

1.02.02	Servicio de Energia Eléctrica	500.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO **1.500.000,00**

1.04.03	Servicios de Ingeniería	1.500.000,00
---------	-------------------------	--------------

1.05 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE **900.000,00**

1.05.01	Transporte dentro del país	400.000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	500.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **5.415.695,49**

1.06.01	Seguros	5.415.695,49
	vehiculos	2.000.000,00
	riesgos de trabajo	3.415.695,49

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **13.669.966,67**

1.08.02	Mantenimiento de vias de comunicaciòn	1.500.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparaciòn de equipo de transporte	12.169.966,67

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **45.837.789,93**

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS **28.500.000,00**

2.01.01	Combustibles y lubricantes	28.000.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	200.000,00
2.01.99	Otros productos quimicos	300.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO **337.789,93**

2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	100.000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	137.789,93

2.04 HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS **15.500.000,00**

2.04.01	Herramientas e instrumentos	500.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	15.000.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA III: INVERSIONES

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

ACTIVIDAD : 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>1.500.000,00</u>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	200.000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	600.000,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500.000,00
3	<u>INTERESES Y COMISIONES</u>	<u>9.806.477,52</u>
3.02	<u>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</u>	<u>9.806.477,52</u>
3.02.03	Intereses s/ préstamos de Instituc, Descent, no Empresariales	9.806.477,52
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	9.806.477,52
8	<u>AMORTIZACION</u>	<u>39.324.291,56</u>
8.02	<u>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</u>	<u>39.324.291,56</u>
8.02.03	Amortización de préstamos de Instit, Descentral no Empresariales	39.324.291,56
	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	39.324.291,56

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

**PROYECTO : 02 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 8114)**

15.000.000,00

0 REMUNERACIONES

1.275.033,33

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

1.000.000,00

0.01.02 Jornales ocasionales 1.000.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

83.333,33

0.03.03 Decimotercer mes 83.333,33

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

97.500,00

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 92.500,00

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 5.000,00

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

94.200,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 49.200,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 15.000,00

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 30.000,00

1 SERVICIOS

3.055.000,00

1.01 ALQUILERES

3.000.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.000.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

55.000,00

1.06.01 Seguros 55.000,00

riesgos de trabajo 55.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

10.669.966,67

2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS

3.000.000,00

2.01.01 Combustibles y lubricantes 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIE

7.669.966,67

2.03.01 Materiales y productos metálicos 2.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 5.169.966,67

2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

**PROYECTO : 03 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS
Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE
DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 8114)**

15.000.000,00

0 REMUNERACIONES

1.275.033,33

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS **1.000.000,00**

0.01.02 Jornales ocasionales 1.000.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES **83.333,33**

0.03.03 Decimotercer mes 83.333,33

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** **97.500,00**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 92.500,00

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 5.000,00

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** **94.200,00**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 49.200,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 15.000,00

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 30.000,00

1 SERVICIOS

3.055.000,00

1.01 ALQUILERES **3.000.000,00**

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.000.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES **55.000,00**

1.06.01 Seguros 55.000,00

riesgos de trabajo 55.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

10.669.966,67

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS **3.000.000,00**

2.01.01 Combustibles y lubricantes 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIE **7.669.966,67**

2.03.01 Materiales y productos metálicos 2.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 5.169.966,67

2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO : 04 REPARACION DE CAMINOS, BACHEOS Y CONSTRUCC DE OBRAS DE ARTE PARA DRENAJE DEL DISTRITO DE LA UNION (LEY 8114)

15.000.000,00

0 REMUNERACIONES

1.275.033,33

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

1.000.000,00

0.01.02 Jornales ocasionales 1.000.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

83.333,33

0.03.03 Decimotercer mes 83.333,33

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

97.500,00

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 92.500,00

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 5.000,00

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION

94.200,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 49.200,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 15.000,00

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 30.000,00

1 SERVICIOS

3.055.000,00

1.01 ALQUILERES

3.000.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario 3.000.000,00

1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES

55.000,00

1.06.01 Seguros 55.000,00

riesgos de trabajo 55.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

10.669.966,67

2.01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS

3.000.000,00

2.01.01 Combustibles y lubricantes 3.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUC DE USO EN LA CONSTRUCC Y MANTENIMIE

7.669.966,67

2.03.01 Materiales y productos metálicos 2.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 5.169.966,67

2.03.03 Madera y sus derivados 500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROYECTO : 05 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE MIRAMAR (LEY 7729) 7.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 7.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 7.000.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 7.000.000,00

**PROYECTO : 06 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE SAN ISIDRO (LEY 7729) 3.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 3.000.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**PROYECTO : 07 ALCANTARILLADO Y CUNETEADO EN EL
DISTRITO DE LA UNION (LEY 7729) 3.000.000,00**

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.000.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 3.000.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 3.000.000,00

**PROYECTO : 08 ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS PARA
HABILITAR EL TRANSITO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(LEY 7729) (CUMPLIMIENTO LEY 7600) 3.000.000,00**

1 SERVICIOS 1.500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 1.500.000,00

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación 1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00**

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROYECTO : 09 CONSTRUCCION ACERAS EN EL DISTRITO DE
SAN ISIDRO (LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

2.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

2.000.000,00

1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación

2.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

1.000.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

1.000.000,00

**PROYECTO : 10 MEJORAS AL CAMINO DE ZAGALA VIEJA
(LEY 7729)**

3.000.000,00

1 SERVICIOS

3.000.000,00

1.01 ALQUILERES

3.000.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario

3.000.000,00

**PROYECTO : 11 MEJORAS AL CAMINO DE LA ISLA
(LEY 7729)**

3.500.000,00

1 SERVICIOS

3.500.000,00

1.01 ALQUILERES

3.500.000,00

1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo, mobiliario

3.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROGRAMA III:INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS 62.762.434,00

**PROYECTO : 02 PARQUE P/ EL KINDER DE ESCUELA DE
SANTA ROSA (LEY 7729)** 2.000.000,00

5 BIENES DURADEROS 2.000.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 2.000.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo 2.000.000,00

**PROYECTO : 03 MEJORAS AL CEMENTERIO DE CEDRAL
(LEY 7729)** 3.000.000,00

1 SERVICIOS 1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 1.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 500.000,00

**PROYECTO : 04 MEJORAS AL AREA RECREATIVA DEL
LICEO DE MIRAMAR (LEY 7729)** 1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.500.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO 1.500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos 1.500.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO : 05 CATASTRO MUNICIPAL (LEY 7729) 15.000.000,00

0 REMUNERACIONES 13.985.217,71

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS 10.968.511,45

0.01.03 Servicios Especiales 10.968.511,45

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 914.042,62

0.03.03 Decimotercer mes 914.042,62

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL 1.069.429,87**

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 1.014.587,31

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 54.842,56

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION 1.033.233,77**

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 539.650,76

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 164.527,67

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 329.055,34

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.014.782,29

2,99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS 1.014.782,29

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 1.014.782,29

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO : 06 ATENCION CENTRO COMUNTARIO INTELIGENTE (LEY 7729) 6.000.000,00

0 REMUNERACIONES 4.616.045,38

0.0 1 REMUNERACIONES BASICAS 3.620.333,10
0.01.03 Servicios Especiales 3.620.333,10

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 301.694,42
0.03.03 Decimotercer mes 301.694,42

0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL 352.982,48

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 334.880,81
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 18.101,67

0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION 341.035,38

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 178.120,39
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 54.305,00
0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 108.609,99

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 1.383.954,62

2,99 UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS 1.383.954,62

2.99.01 Utiles y materiales de oficina y cómputo 1.000.000,00
2.99.05 Utiles y materiales de limpieza 383.954,62

PROYECTO : 07 BANDA MUNICIPAL (LEY 7729) (RECURSOS CONSEJO DE LA POLITICA DE LA PERSONA JOVEN) 7.262.434,00

1 SERVICIOS 6.000.000,00

1.04 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO 4.800.000,00

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo 4.800.000,00

1,08 MANTENIMIENTO Y REPARACION 1.200.000,00

1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos 1.200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 562.434,00

2,04 HERRAMIENTAS,REPUESTOS Y ACCESORIOS 562.434,00

2.04.02 Repuestos y accesorios 562.434,00

5 BIENES DURADEROS 700.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO 700.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo 700.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

PROYECTO : 08 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS 13.000.000,00

SOLIDOS (LEY 7729)

0 REMUNERACIONES 7.807.376,05

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS 6.123.272,11

0.01.03 Servicios Especiales 6.123.272,11

0.03 INCENTIVOS SALARIALES 510.272,68

0.03.03 Decimotercer mes 510.272,68

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL** 597.019,03

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S. 566.402,67

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 30.616,36

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION** 576.812,23

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. 301.264,99

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias 91.849,08

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 183.698,16

1 SERVICIOS 2.000.000,00

1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS 500.000,00

1.03.01 Información 500.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN 1.500.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones 1.500.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS 3.192.623,95

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO** 1.500.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos 1.500.000,00

2,99 UTILES,MATERIALES Y SUMNISTROS DIVERSOS 1.692.623,95

2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo 1.150.000,00

2.99.05 Útiles y materiales de limpieza 542.623,95

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROYECTO : 09 CONSTRUCCION PARQUE DE
SAN ISIDRO (LEY 7729)**

5.000.000,00

1 SERVICIOS

1.000.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

1.000.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

1.000.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

2.000.000,00

2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO

EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

2.000.000,00

2.03.01 Materiales y productos metálicos

500.000,00

2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos

1.500.000,00

5 BIENES DURADEROS

2.000.000,00

5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

2.000.000,00

5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo

2.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

**PROYECTO : 10 CONSTRUCC GRADERIAS EN LA CANCHA
DE FUTBOL DE MIRAMAR (LEY 7729)**

4.600.000,00

0 REMUNERACIONES

2.000.000,00

0.0 1 REMUNERACIONES BÁSICAS

1.565.000,00

0.01.02 Jornales ocasionales

1.565.000,00

0.03 INCENTIVOS SALARIALES

134.989,50

0.03.03 Decimotercer mes

134.989,50

**0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO
Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

152.587,50

0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.

144.762,50

0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

7.825,00

**0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE
PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION**

147.423,00

0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.

76.998,00

0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias

23.475,00

0.05.03 Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral.

46.950,00

1 SERVICIOS

2.600.000,00

1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACION

2.600.000,00

1.08.03 Mantenimiento de Instalaciones

2.600.000,00

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**PROYECTO : 11 TECHADO E ILUMINACION DE LA CANCHA
MULTIUSO DE PALMITAL (LEY 7729)**

5.400.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

5.400.000,00

**2.03 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO
EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO**

5.400.000,00

2.03.03 Madera y sus derivados

5.400.000,00

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

10.026.064,00

**PROYECTO : 01 COMPRA DE TERRENO P/ AREAS
COMUNALES DE CALLE EL ARREO (LEY 7729)**

4.000.000,00

5 BIENES DURADEROS

4.000.000,00

5.03 BIENES PREEXISTENTES

4.000.000,00

5.03.01 Terrenos (compra Terreno p/Areas Comunales de Calle El Arreo)

4.000.000,00

**PROYECTO : 02 COMPRA DE TERRENO PARA
ASADA DE CEDRAL (LEY 7729)**

5.000.000,00

5 BIENES DURADEROS

5.000.000,00

5.03 BIENES PREEXISTENTES

5.000.000,00

5.03.01 Terrenos Terreno p/Servicios Comunales de Calle Arreo)

5.000.000,00

9 CUENTAS ESPECIALES

1.026.064,00

9.02 SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

1.026.064,00

9.02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria
Fondo plan lotificación

1.026.064,00

1.026.064,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2014

ANEXO N° 1

RELACIÓN INGRESO GASTO EN SERVICIOS PÚBLICOS

	Detalle Servicio	Recolección de basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Ingreso estimado según tasa	83.000.000,00	220.000.000,00	15.000.000,00	33.666.600,00
2	Egresos de operación del servicio (Renglón 7 cuadro siguiente)	79.520.870,26	210.366.442,38	17.000.000,00	33.666.600,00
3	Sobrante de ingreso por tasa, una vez financiado el servicio (1-2)	3.479.129,74	9.633.557,62	-2.000.000,00	0,00
4	Otros ingresos relacionados con el servicio	0,00	9.100.000,00	2.000.000,00	0,00
	Servicio instalación cañería	0,00	8.500.000,00	0,00	0,00
	Derecho medidores	0,00	600.000,00	0,00	0,00
	Derecho cementerio	0,00		2.000.000,00	
5	Total de ingresos disponibles para inversión (3+4)	3.479.129,74	18.733.557,62	0,00	0,00
6	Menos: Inversiones y servicio de la deuda del servicio	3.479.129,74	18.733.557,62	0,00	0,00
	Amortización deuda	3.479.129,74	3.733.557,62	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00
	Proyectos (Prog. III)	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Superávit o déficit total del servicio (5-6)	0,00	0,00	0,00	0,00
8	% de gastos cubiertos por los ingresos del servicio (1+4) (2+6)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

EGRESOS DE OPERACION DEL SERVICIO

	Detalle	Recolección basura	Acueducto	Cementerio	Mercado
1	Gasto del servicio	74.700.000,00	207.100.000,00	15.500.000,00	30.299.940,00
2	Menos: Maquinaria y equipo y Amortización de la deuda.	3.479.129,74	18.733.557,62	0,00	0,00
	Maquinaria y equipo cargada al servicio		15.000.000,00		
	Amortización de la deuda del Servicio	3.479.129,74	3.733.557,62		
5	Subtotal (2)	71.220.870,26	188.366.442,38	15.500.000,00	30.299.940,00
6	% gastos de administración (A)	8.300.000,00	22.000.000,00	1.500.000,00	3.366.660,00
7	Egresos de operación del servicio (subtotal + gastos de administración (B))	79.520.870,26	210.366.442,38	17.000.000,00	33.666.600,00

Elaborado por: **María Isabel Corella Castro**

Fecha: **30/08/2013**

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
ANEXO Nº 2
DETALLE DEL 20% DE LOS INGRESOS DESTINADOS A GASTOS DE SANIDAD

Gastos de sanidad (20% (Artículo 47 Ley No. 5412-73))		
MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		1.172.898.486,00
Menos ingresos de aplicación específica:		
14% impuesto sobre bienes inmuebles Ley Nº 7729		21.000.000,00
51% patentes licores nacionales y extranjeros		1.026.063,00
Espectáculos públicos (6%)		1.000.000,00
Timbre parques nacionales		3.000.000,00
Aporte I.F.A.M. Ley No. 6909		493.095,00
Seguridad Vial - multas Ley 8114		2.011.889,00 246.638.323,00
TOTAL INGRESOS ESPECIFICOS		275.169.370,00
Saldo para calcular el 20% para gastos de sanidad		897.729.116,00
Suma que se debe de aplicar a gastos de sanidad (20% de recursos propios)		179.545.823,20
Suma aplicada según siguiente de Detalle		338.351.447,00
Servicio, proyecto relacionado con sanidad	Código presupuestari	Monto Presupuestado
Servicio basura	II-02	74.700.000,00
Acueducto	II-06	207.100.000,00
Cementerio	II-04	15.500.000,00
Aporte al Comité de Deportes	I-04	35.186.955,00
Aporte Consejo Nacional de Rehabilitación	I-04	5.864.492,00
Total Gastos destinados a sanidad		338.351.447,00
Diferencia		-158.805.623,80 (1)

(1) En el caso de ser este monto **POSITIVO**, indica que la municipalidad no está cumpliendo con lo estipulado en el artículo 47 de la Ley del Ministerio de Salud Nº5412. Caso contrario si cumple.

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

**ANEXO 3
CALCULO DE LAS DIETAS A REGIDORES**

PRESUPUESTO PRECEDENTE:				969.642.938,00	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO:				1.172.898.486,00	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO				21%	
PORCENTAJE QUE APRUEBA EL CONCEJO:					
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL
5	26.611,00	31.933,00	76	1.011.211,00	12.134.540,00
5	13.305,00	15.966,00	76	505.590,00	6.067.080,00
3	13.305,00	15.966,00	76	303.354,00	3.640.248,00
3	6.653,00	7.983,00	76	151.677,00	1.820.124,00
TOTAL				1.971.832,00	23.661.992,00

Elaborado por: Maria Isabel Corella Castro
Fecha: 30/08/2013

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014
ANEXO 4
CONTRIBUCIONES PATRONALES, DECIMOTERCER MES Y SEGUROS

CONTRIBUCIONES PATRONALES							
MONTO DE CALCULO	Caja Costarricense de Seguro Social		Ahorro	Obligatorio al	Régimen	Fondo de	TOTAL
	Invalidez Vejez y Muerte	Enfermedad y Maternidad	Banco Popular	Banco Popular	Obligatorio de Pensiones	Capitalización Laboral	
437.604.235,34	4,92%	9,25%	0,50%	0,50%	1,50%	3%	83.888.731,90
	21.530.128,38	40.478.391,75	2.188.021,18	2.188.021,18	6.564.063,54	13.128.127,06	
	21.530.128,38 (3)	40.478.391,75 (1)	2.188.021,18 (2)	2.188.021,18 (2)	6.564.063,54 (5)	13.128.127,06 (4)	83.888.731,90

(1) Clasificado como Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (0.04.01)

(2) Clasificado como Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal (0.04.05)

(3) Clasificarlo como Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social (0.05.01)

(4) Clasificarlo como Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (0.05.03)

(5) Clasificarlo como Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (0.05.02)

DECIMOTERCER MES	
MONTO DE CALCULO	8,33%
437.604.235,34	36.467.018,15
	(5)

(5) Clasificado como Decimotercer mes (0.03.03)

INS	
MONTO DE CALCULO	(6)
22.929.066,53	(6)

(6) Clasificado como Seguros (1.06.01)

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO ORDINARIO 2014**

ANEXO 5

**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO SOBRE
REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA**

PARTIDAS	MONTO
1 SERVICIOS	156.949.033,21
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	272.057.293,06
5 BIENES DURADEROS	30.200.000,00
TOTAL	459.206.326,27

Se somete a votación el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico del período 2014 y es aprobado con cinco votos a favor.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO N°6:

SIN MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE LEVANTA LA SESION AL SER LAS DIECIOCHO HORAS Y CINCUENTA MINUTOS EXACTOS.

PRESIDENTE MPL.

ALCALDE MPL.

SECRETARIA MPL.

